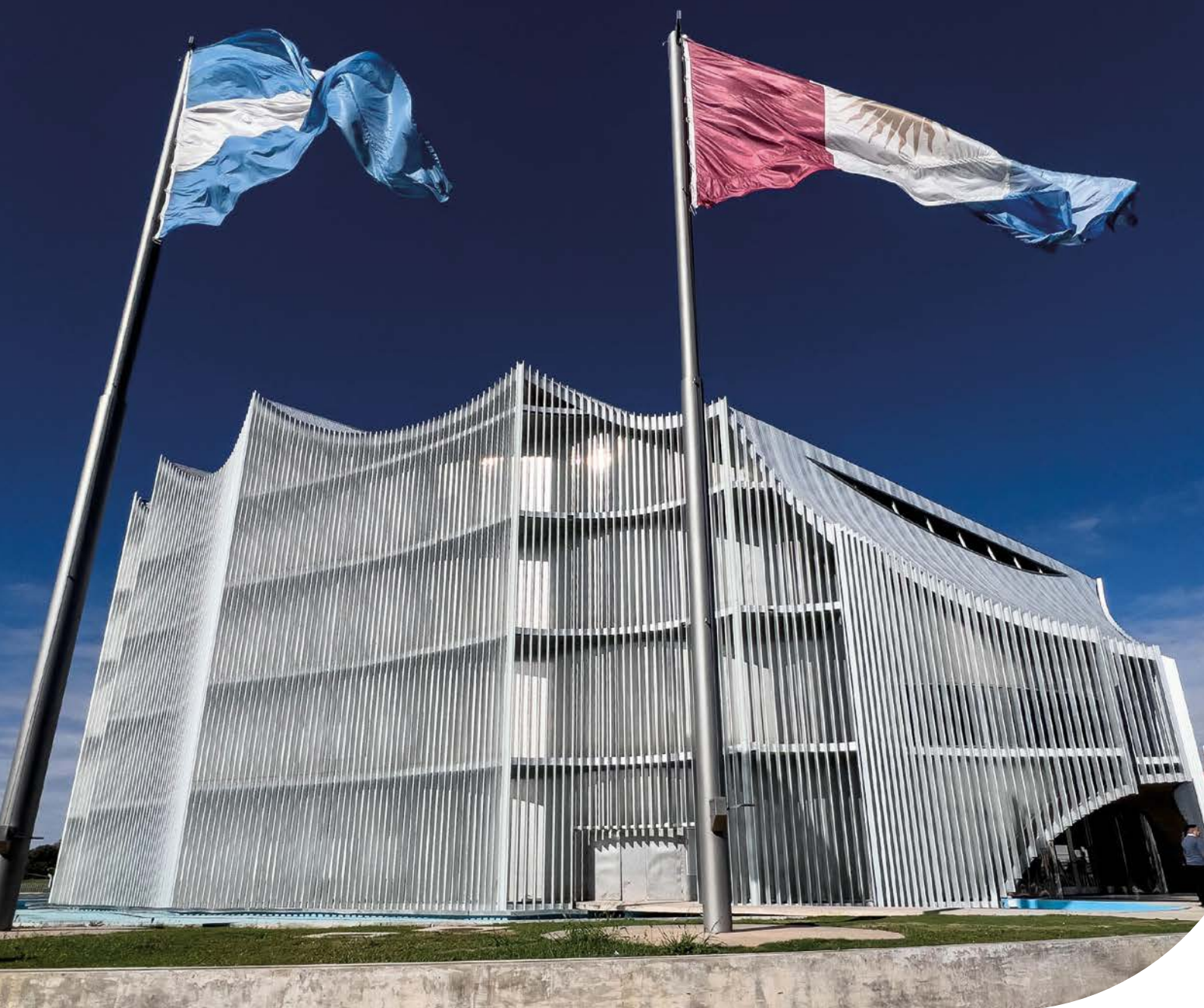
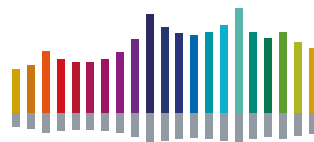


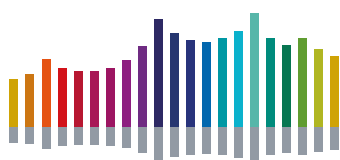
Memoria de Gestión | 2024 |



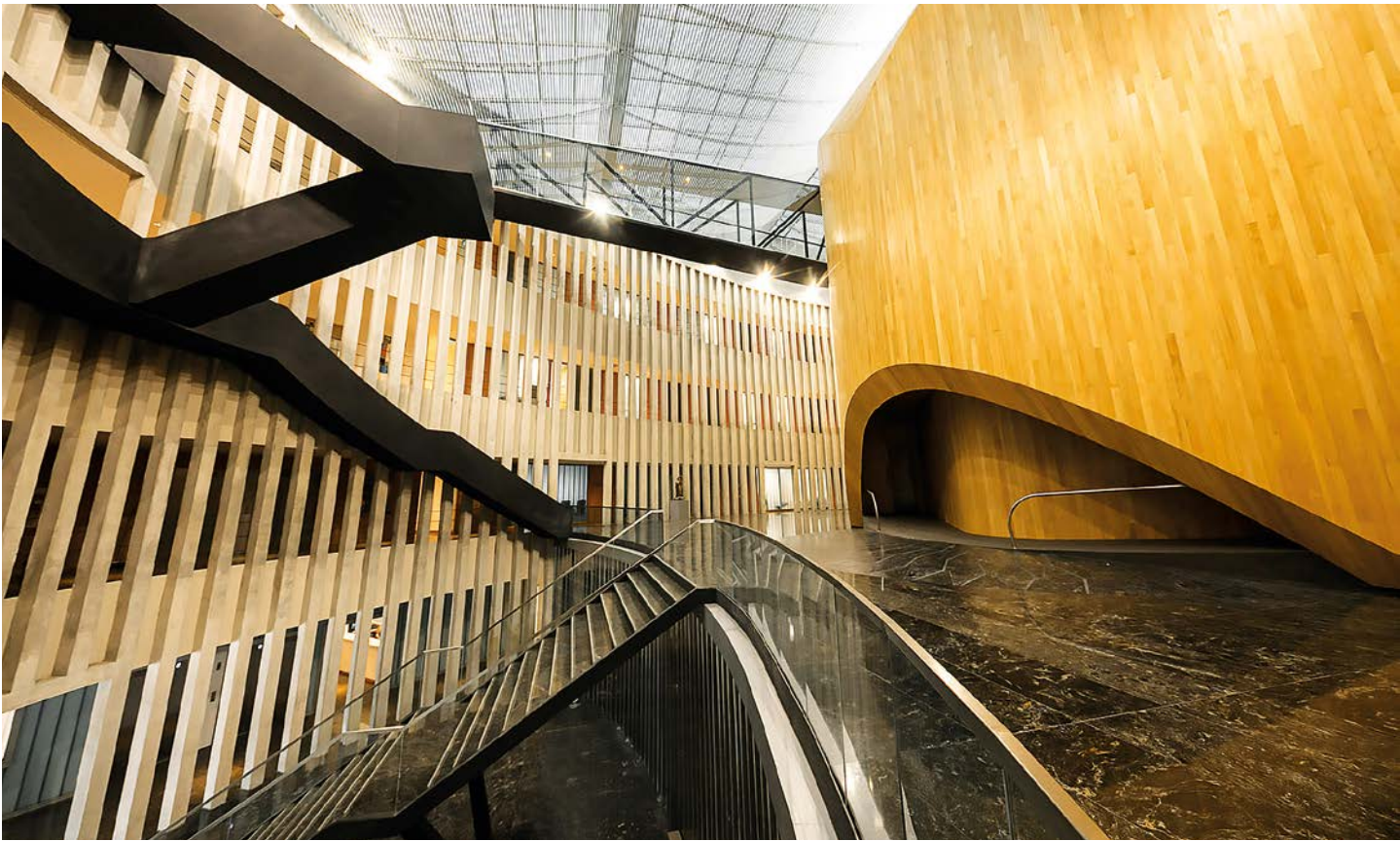
Legislatura
Córdoba



Memoria de **Gestión** | 2024 |



Legislatura
Córdoba



INSTITUCIONAL

01

1.1	El Poder Legislativo de Córdoba	9
1.2	Composición de la Cámara	10
1.2.1	Suplencias	12
1.2.2	Bloques de legisladores	12
1.2.3	Legisladores departamentales	13
1.3	Estructura orgánica de la Legislatura	14

ÍNDICE

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

02

2.1 El camino de la ley 21	18
2.2 Sesiones	19
2.3 Comisiones	20
2.4 Proyectos aprobados por la cámara	24
2.4.1 Leyes aprobadas	26
2.4.2 Impacto en los ODS	33



LEGISLATURA ABIERTA

03

3.1 Transparencia y rendición de cuentas	36
3.2 Vinculación ciudadana (interinstitucional e institucional)	38
3.3 Representación institucional de la Presidencia (destacados de MP)	42

Un año de diálogos y consensos

A la hora de relevar lo realizado en este primer año como vicegobernadora y, por lo tanto, como presidenta de esta Legislatura, me complace repasar numerosos logros alcanzados con los mejores condimentos que tiene la democracia: el diálogo y el consenso.

Por primera vez en la historia de esta Unicameral, se han formado 12 bloques y ninguno de ellos alcanza por sí solo para lograr quórum, lo que exige el esfuerzo de encontrar acuerdos y estar predispuestos en forma permanente a un debate que exige respeto por el adversario y tiempo para escuchar todas las ideas y posturas.

En este primer ciclo, tras 23 sesiones intensas y casi 300 reuniones de las 30 comisiones conformadas, hemos alcanzado hitos ejemplares, entre los que sobresale la aprobación del Presupuesto Provincial, la denominada Ley de Leyes, con el 80 por ciento de adhesión de los legisladores.

A eso llegamos gracias a un esfuerzo general, con idas y vueltas pero siempre en la búsqueda de resultados positivos, para darle a los cordobeses, aquellos que depositaron en nosotros su confianza, un marco de normas y reglas de juego que funcionen como base del desarrollo sostenible que esperamos para nuestra provincia.

En esta Memoria encontrarán buena parte de lo que hemos transitado durante 2024 en nuestra Legislatura, tanto en lo político como en lo social y cultural, porque hemos mantenido la institución de puertas abiertas que recibimos de la gestión anterior, con todas sus virtudes de transparencia y su belleza arquitectónica, la que le valió una distinción internacional entre los mejores edificios públicos. En estas páginas se enumeran las leyes alcanzadas, los debates transitados, los detalles sobresalientes de cada una de las sesiones celebradas y el trabajo de extensión que llevó la presencia de nuestra Unicameral, a través de sus autoridades y legisladores, a cada rincón de la provincia.

Se destacan además en este período importantes avances institucionales, como la creación del Instituto de Capacitación Legislativa, los planes de Desarrollo Territorial y los programas Córdoba Inspira y Encuentro de Mujeres.

Sin restarle importancia a episodios inesperados y situaciones difíciles, porque de ellos se aprende, avanzamos a un nuevo ciclo que nos deja el resultado satisfactorio de haber alcanzado una convivencia inédita en la que todos, oficialistas y opositores, hemos puesto esfuerzo y dedicación, tolerancia y escucha, para estar a la altura del honor que implica haber recibido una misión del propio



pueblo de Córdoba.

Estamos seguros de que podremos hacer más, porque ya tenemos la experiencia de este primer año como una plataforma que nos ayudará a sostener nuevos proyectos para crecer y aprovechar nuestro enorme potencial.

Agradezco la colaboración de todos y cada uno de los legisladores y funcionarios que nos acompañaron en este gran ciclo de realizaciones, con el deseo de que podamos avanzar mucho más en los que nos queda de mandato, para sostener el ejemplo de una Legislatura que es modelo de austeridad y productividad a nivel nacional.

Agradezco también, y especialmente, a todos los cordobeses que nos apoyan, que se involucran, que participan y que nos demandan soluciones en forma permanente y responsable. Córdoba nos enorgullece por esa gente y es justo para esa gente que debemos redoblar nuestros esfuerzos. Los invito a sostener ese modelo de desarrollo que hace años nos caracteriza.

¡Muchas Gracias!

Myrian Prunotto

Vicegovernadora de la Provincia de Córdoba
(2023 - 2027)





01

Institucional

El Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba tiene como tarea fundamental dictar todas las leyes que sean necesarias para hacer efectivos los derechos, los deberes y las garantías consagrados por la Constitución Provincial, sin alterar su espíritu.

Esto implica legislar para elaborar las normas que regulan diferentes aspectos de la sociedad; controlar, para establecer un esquema de contrapesos para los otros poderes del Estado (pedidos de informes, interpelaciones, jurados de enjuiciamiento, juicios políticos), garantizando así el pleno funcionamiento del esquema republicano; y representar a la sociedad, mediante legisladores que sintetizan las diferentes ideas políticas de los cordobeses.



1.2

Composición de la Cámara










La Legislatura de Córdoba está conformada por 70 legisladores: 26 que representan a cada uno de los departamentos en los que se divide el territorio provincial y 44 elegidos por distrito único y distribuidos de manera proporcional sobre la base del sistema D´Hondt. Todos los representantes duran cuatro años en sus funciones y son reelegibles por un período consecutivo. Inician y concluyen en la misma oportunidad que el Poder Ejecutivo provincial.



Daniel Juez
Vicepresidente 2º - Frente Cívico de Córdoba



Nadia Fernández
Vicepresidenta - Hacemos Unidos por Córdoba

59  BRUNO KARINA GABRIELA	60  TAMIS OSCAR HUMBERTO	61  SALA IGNACIO ANTONIO	62  BOTTA PATRICIA ISABEL	63  CONTRERA INÉS MERCEDES	64  CARIGNANO CARLOS ATILIO	65  ROSSI DANTE VALENTÍN	66  PERALTA SEBASTIÁN AMADEO	67  SPACCESI AGUSTÍN ALEJANDRO	68  AGRELO RODRIGO MARÍA	69  ECHEVARRÍA LUCIANA GABRIELA	70  HERNÁNDEZ MAQUEDA GREGORIO
39  LIMIA LUIS LEONARDO	40  BISOTTO GRACIELA MARÍA	41  JAIMÉS MAURICIO SEBASTIÁN	42  LUNA FERNANDO JAVIER	43  SALIBA OSCAR ELÍAS MARIO	44  GRICH ARIEL DENIS	45  BRINER CARLOS EDGARDO	46  BOTASSO GUSTAVO ARMANDO	47  BRÍA JOSÉ ALBERTO	48  MOLINA VÍCTOR EDUARDO		
22  PRESAS LUCIANA MARÍA	23  VALIENTE LUCAS GERMAN	24  SZPANIN ARIELA YANINA	25  NIGRO ALFREDO MARIANO	26  AUSTIN BRENDA LIS	27  GVOZDENOVICH MATÍAS PABLO	28  FERRERO ALEJANDRA	29  NICOLÁS MIGUEL OSVALDO	30  GUDIÑO DANIELA SOLEDAD			
7  CHAMORRO MATÍAS EZEQUIEL	8  NOSTRALA WALTER NORBERTO	9  JUEZ DANIEL ALEJANDRO	10  MARTOCCIA VIVIANA RAQUEL DEL VALLE	11  ALMADA NANCY EDITH	12  GISPERT WALTER OSCAR	13  PEIRONE JUAN PABLO	14  PEREYRA CARMEN GLORIA				

- HACEMOS UNIDOS POR CÓRDOBA
- FRENTE CÍVICO DE CÓRDOBA
- UNIÓN CÍVICA RADICAL
- CREO EN CÓRDOBA
- CÓRDOBA
- PRO
- CONSTRUYENDO CÓRDOBA
- LA LIBERTAD AVANZA
- ENCUENTRO VECINAL CÓRDOBA
- MST EN EL FITU
- MEJOR FUTURO
- JUNTOS POR EL INTERIOR



Myrian Prunotto
Vicegovernadora de la
Provincia de Córdoba



Facundo Torres Lima
Presidente Provisorio - Hacemos
Unidos por Córdoba



Oscar Saliba
Vicepresidente 1º -
Unión Cívica Radical

1.2.1

Suplencias

Durante el 2024, también formaron parte de la cámara en carácter de legisladores suplentes: Doris Mansilla, Carlos Lencinas y Leonor Suardo, de Hacemos Unidos por Córdoba; y Mónica Lannutti, de la UCR.

1.2.2

Bloques de legisladores

Actualmente, existen 12 bloques de legisladores, de los cuales 7 son unipersonales.

Hacemos Unidos por Córdoba
33 | LEGISLADORES



Presidente:
Miguel Siciliano

Unión Cívica Radical
18 | LEGISLADORES



Presidente:
Matías Gvozdenovich

Frente Cívico de Córdoba
7 | LEGISLADORES



Presidente:
Walter Nostrala

PRO
3 | LEGISLADORES



Presidente:
Ignacio Sala

Construyendo Córdoba
2 | LEGISLADORES



Presidente:
Dante Rossi

Creo en Córdoba
1 | LEGISLADOR



Presidente:
Federico Alessandri

Córdoba
1 | LEGISLADOR



Presidente:
Karina Bruno

Encuentro Vecinal Córdoba
1 | LEGISLADOR



Presidente:
Rodrigo Agrelo

MST en Fitu
1 | LEGISLADOR



Presidente:
Luciana Echevarría

Juntos por el Interior
1 | LEGISLADOR



Presidente:
Graciela Bisotto

La Libertad Avanza
1 | LEGISLADOR

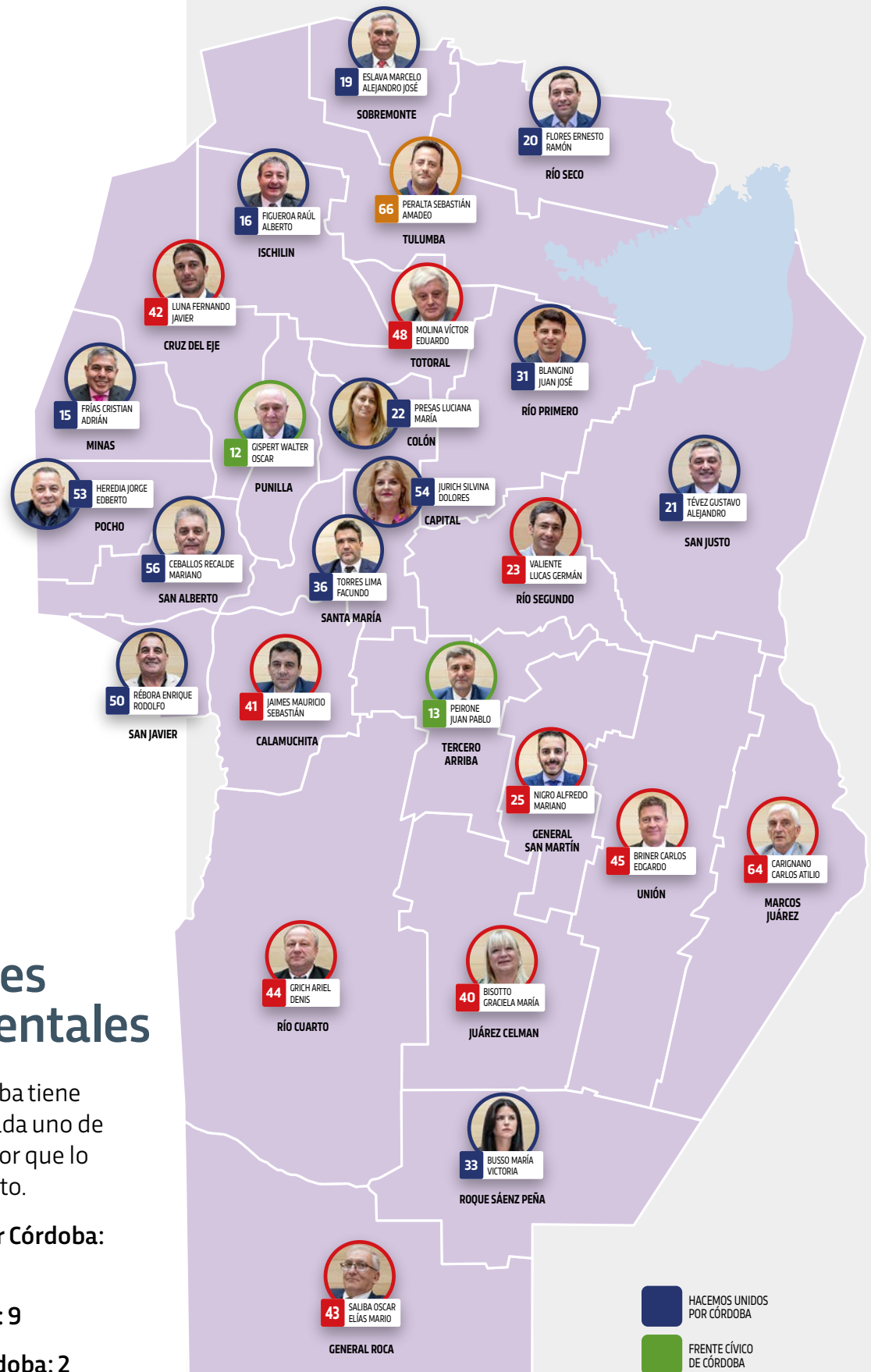


Presidente:
Agustín Spaccesi

Mejor Futuro
1 | LEGISLADOR



Presidente: **Gregorio Hernández Maqueda**



1.2.3

Legisladores departamentales

La Provincia de Córdoba tiene 26 departamentos. Cada uno de ellos tiene un legislador que lo representa en el recinto.

- Hacemos Unidos por Córdoba: 13 legisladores
- Unión Cívica Radical: 9
- Frente Cívico de Córdoba: 2
- Construyendo Córdoba: 1
- Juntos por el Interior: 1

- HACEMOS UNIDOS POR CÓRDOBA
- FRETE CÍVICO DE CÓRDOBA
- UNIÓN CÍVICA RADICAL
- CONSTRUYENDO CÓRDOBA

1.3 Estructura orgánica de la Legislatura





VICEGOBERNADORA
Myrian Prunotto



SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Sebastián Matías Rossa



PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
Darío David Yacob



SECRETARIO DE COMISIONES
Justo José Casado



PROSECRETARIO DE COMISIONES
Matías Gabriel Ortiz Olmos



SECRETARIO LEGISLATIVO
Guillermo Carlos Arias



PROSECRETARIO LEGISLATIVO
Leandro Álvaro García



INTENDENTE
Germán Oliva



DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS LEGALES
Alejandra Perín



DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
Juan Roberto Marcon



DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
Juan Marchisio



DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA
Javier Olmos Kutscherauer



DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES
María Eugenia Cabello



SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Romina del Valle Tejada



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
Nadia Paletta



DIRECTORA DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO
María Belén Girolodi



DIRECTORA DE CAPITAL HUMANO
Erika Romina Aguilera



DIRECTOR DE GESTIÓN LEGISLATIVA
Hernán López



DIRECTORA DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
Silvia Beatriz Velázquez



02

Actividad Legislativa

El Poder Legislativo tiene como misión dictar todas las leyes necesarias para hacer efectivos todos los derechos, deberes y garantías consagrados por la Constitución Provincial, sin alterar su espíritu. Para ello, es necesario el trabajo conjunto de todos los actores involucrados en el procedimiento parlamentario: desde el tratamiento de los proyectos presentados hasta el debate en comisiones y en el recinto, para aprobar leyes, declaraciones y resoluciones que buscan responder a las necesidades e intereses de la ciudadanía.

El 1º de febrero de 2024 se inauguró el Período Legislativo N° 146 de la Legislatura de Córdoba, que contó con 23 sesiones ordinarias.

2.1

El camino de la ley

Los proyectos que luego se convertirán en ley pueden ser presentados por un legislador, por un grupo de legisladores y por el Poder Ejecutivo provincial. Los ciudadanos también pueden hacerlo, a través de una iniciativa popular. El proceso de sanción cumple varias etapas previas.



Los proyectos presentados **ingresan** a través de la Secretaría Legislativa y toman estado parlamentario cuando son enunciados en el recinto.



Las iniciativas se **derivan** a la comisión o a las comisiones correspondientes, donde sus miembros las estudian, las despachan y comunican su dictamen a la Secretaría Legislativa.



Los despachos de comisión son **enviados** al cuerpo legislativo para su tratamiento en la siguiente sesión. Allí se votan y pueden ser aprobados o rechazados. Algunos requieren una mayoría absoluta (la mitad más uno) y otros una agravada (dos tercios de los miembros) para obtener el visto bueno.



Una vez que el proyecto se **aprueba**, se convierte en una ley sancionada y se gira al Poder Ejecutivo, que puede promulgarla y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, o vetarla total o parcialmente.



2.2

Sesiones

Durante el Período Legislativo N° 146, que se desarrolló en 2024, se realizaron 23 sesiones ordinarias.

También hubo una especial en la localidad de José de la Quintana, departamento Santa María, en el establecimiento donde funcionó el exgrupo de Artillería 141. Esta se concretó allí con motivo de conmemorarse el 48° aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.



2.3

Comisiones

Las comisiones son los órganos de discusión y asesoramiento integradas exclusivamente por legisladores que estudian, debaten y modifican los proyectos que se encuentran en estado parlamentario. Existen de tipo permanentes y especiales. De las 30 que funcionan en la actualidad, 20 están presididas por Hacemos Unidos por Córdoba, 5 por la UCR, 2 por el Frente Cívico, 1 por el Pro y 1 por La Libertad Avanza.



ADICCIONES Y CULTO

Presidenta: **María del Rosario Acevedo**
Reuniones individuales: 2
Reuniones conjuntas: 6



AGRICULTURA Y GANADERÍA

Presidente: **Mariano Ceballos Recalde**
Reuniones individuales: 5
Reuniones conjuntas: 0



AMBIENTE Y RECURSOS RENOVABLES

Presidente: **Abraham Galo**
Reuniones individuales: 7
Reuniones conjuntas: 1



ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS

Presidente: **Bernardo Knipscheer**
Reuniones individuales: 8
Reuniones conjuntas: 10



ASUNTOS MUNICIPALES Y COMUNALES

Presidente: **Gustavo Tévez**
Reuniones individuales: 12
Reuniones conjuntas: 1



CULTURA

Presidenta: **Nancy Almada**
Reuniones individuales: 8
Reuniones conjuntas: 1



DEPORTES

Presidenta: **Patricia Botta**
Reuniones individuales: 9
Reuniones conjuntas: 4



DERECHOS HUMANOS

Presidenta: **Inés Contrera**
Reuniones individuales: 6
Reuniones conjuntas: 0



DESARROLLO SOCIAL

Presidente: **Mariano Lorenzo**
Reuniones individuales: 3
Reuniones conjuntas: 1



ECONOMÍA SOCIAL, COOPERATIVAS Y MUTUALES

Presidente: **Matías Chamorro**
Reuniones individuales: 4
Reuniones conjuntas: 0



ECONOMÍA Y PRESUPUESTO

Presidente: **Ricardo Sosa**
Reuniones individuales: 4
Reuniones conjuntas: 4



EDUCACIÓN

Presidente: **Pablo Ovejeros**
Reuniones individuales: 9
Reuniones conjuntas: 3



GÉNERO Y DIVERSIDAD

Presidenta: **Gloria Pereyra / Viviana Martoccia**
Reuniones individuales: 6
Reuniones conjuntas: 0



INDUSTRIA Y MINERÍA

Presidenta: **Verónica Navarro Alegre**
Reuniones individuales: 3
Reuniones conjuntas: 1



INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Presidenta: **Ileana Quaglino**
Reuniones individuales: 13
Reuniones conjuntas: 2



JUVENTUD Y NUEVA GOBERNANZA

Presidente: **Sebastián Peralta**
Reuniones individuales: 4
Reuniones conjuntas: 0



LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Presidenta: **Silvina Jurich**
 Reuniones individuales: 5
 Reuniones conjuntas: 4



LEGISLACIÓN GENERAL

Presidenta: **María Victoria Busso**
 Reuniones individuales: 10
 Reuniones conjuntas: 25



OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Presidente: **Leonardo Limia**
 Reuniones individuales: 2
 Reuniones conjuntas: 2



PROMOCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Presidente: **Carlos Carignano**
 Reuniones individuales: 8
 Reuniones conjuntas: 5



PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Presidente: **Mauricio Jaimes**
 Reuniones individuales: 4
 Reuniones conjuntas: 5



PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ECONOMÍAS REGIONALES

Presidente: **Edgardo Russo**
 Reuniones individuales: 2
 Reuniones conjuntas: 3



PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES REGIONALES

Presidente: **Marcelo Eslava**
 Reuniones individuales: 3
 Reuniones conjuntas: 3



PYMES

Presidente: **Agustín Spaccesi**
 Reuniones individuales: 1
 Reuniones conjuntas: 1



RELACIONES INTERNACIONALES, MERCOSUR Y COMERCIO EXTERIOR

Presidente: **Gustavo Bottasso**
 Reuniones individuales: 5
 Reuniones conjuntas: 0



SALUD

Presidente: **Cristian Frías**
 Reuniones individuales: 13
 Reuniones conjuntas: 6



SEGURIDAD

Presidenta: **Nadia Fernández**
 Reuniones individuales: 11
 Reuniones conjuntas: 7



TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Presidente: **Juan José Blangino**
 Reuniones individuales: 3
 Reuniones conjuntas: 2



TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

Presidenta: **Graciela Bisotto**
 Reuniones individuales: 8
 Reuniones conjuntas: 1

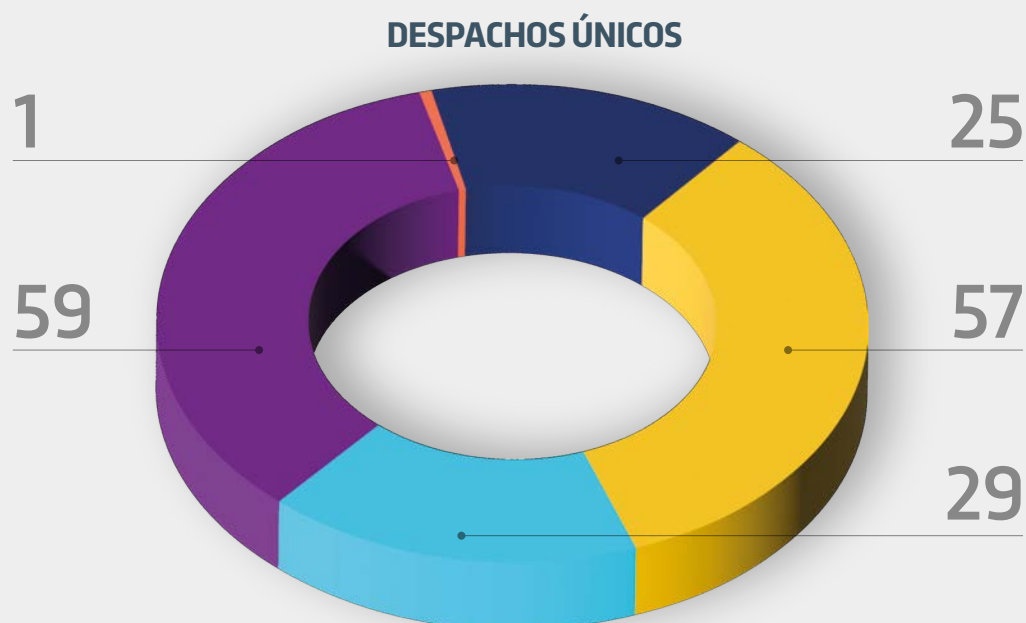


TURISMO

Presidenta: **Luciana Presas**
 Reuniones individuales: 5
 Reuniones conjuntas: 2

Proyectos tratados

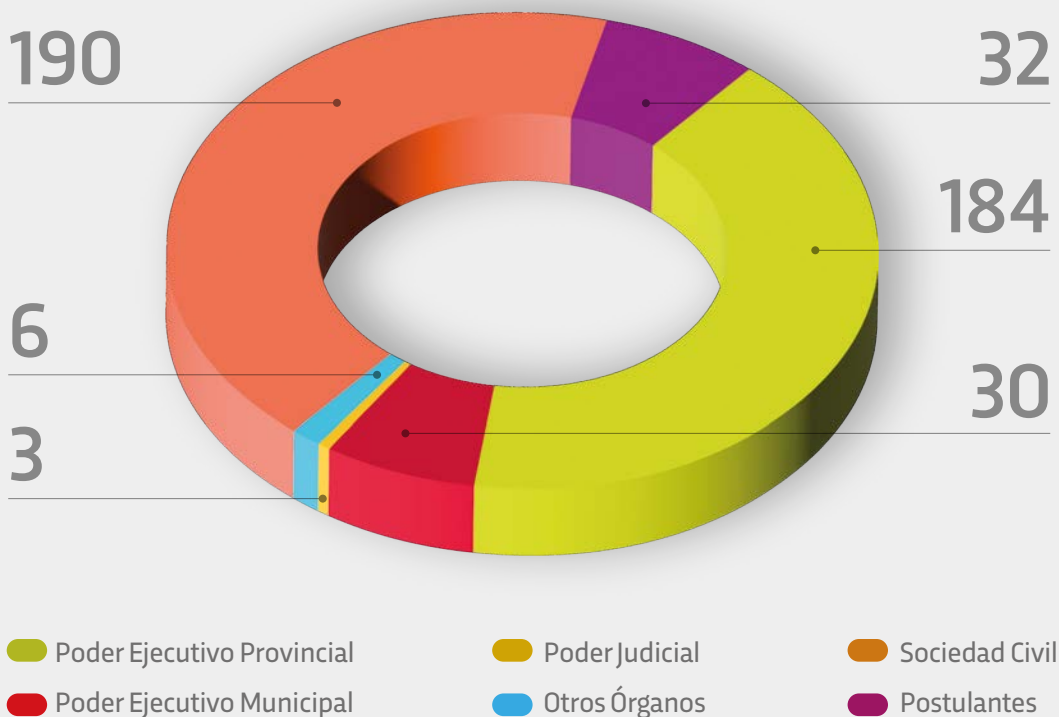
Entre el 1º de febrero y el 16 de diciembre de 2024, las comisiones permanentes citaron a un total de 283 reuniones. En estas instancias se trataron 358 proyectos, de los cuales 171 fueron despachados.





Participación externa a reuniones de comisiones

Con la idea de desarrollar la tarea legislativa teniendo en cuenta la visión y la participación de distintos sectores sociales y de especialistas para enriquecer los debates, las comisiones recibieron un total de 445 invitados, de los cuales 223 fueron ministros, intendentes y funcionarios públicos; 190 representantes de la sociedad civil y ciudadanos sin pertenencia institucional; y 32 postulantes al Poder Judicial.



2.4

Proyectos aprobados por la Cámara

Durante 2024, la Legislatura de Córdoba aprobó 1.388 proyectos. De estos, 75 se convirtieron en ley: 45 fueron originados por el Poder Legislativo y 30 por el Poder Ejecutivo. En tanto, se aprobaron 1.251 declaraciones, 56 resoluciones y 6 pedidos de informes.



1.388
PROYECTOS APROBADOS



75 LEYES
45 PODER LEGISLATIVO 30 PODER EJECUTIVO

BLOQUES	LEYES	DECLARACIONES	RESOLUCIONES	PEDIDOS DE INFORMES	TOTAL
Hacemos Unidos por Córdoba	13	606	14	0	633
Unión Cívica Radical	5	294	10	1	310
Frente Cívico de Córdoba	1	42	1	1	45
PRO	0	11	0	0	11
Construyendo Córdoba	0	12	1	0	13
Creo en Córdoba	0	6	0	0	6
La Libertad Avanza	1	3	1	0	5
Encuentro Vecinal Córdoba	0	9	0	1	10
MST en el FIT-Unidad	0	17	0	0	17
Mejor Futuro	0	5	1	0	6
Córdoba	0	14	1	0	15
Conjuntos	25	232	5	3	265
Poder Ejecutivo	30	0	22	0	52

Proyectos aprobados desde el 1º de febrero hasta el 31 de diciembre de 2024.





2.4.1 Leyes aprobadas



75
LEYES
APROBADAS



1.251
DECLARACIONES
APROBADAS



56
RESOLUCIONES
APROBADAS



06
PEDIDOS DE INFORME
APROBADOS

FEBRERO

14 **10.959**

Faculta al Poder Ejecutivo a titularizar a docentes con situación de revista interina en cargos no directivos de la modalidad Jóvenes y Adultos en centros educativos de Nivel Secundario presencial y semipresencial y/o a distancia.

PODER LEGISLATIVO



MARZO

13 **10.960**

Modifica el radio municipal de la localidad de Villa Sarmiento, departamento San Alberto.

PODER EJECUTIVO



13 **10.961**

Modifica el artículo 1 de la Ley 10003, que prevé la suspensión de ejecuciones judiciales que persigan subasta de inmuebles de asociaciones civiles, clubes o entidades sin fines de lucro.

PODER LEGISLATIVO



MARZO

27 10.962

Establecer la capacitación obligatoria en materia de Derechos Humanos para quienes se desempeñen en la función pública provincial.

PODER LEGISLATIVO



ABRIL

3 10.963

Declara a la lengua Ranquel como parte del patrimonio cultural intangible e inmaterial de la provincia.

PODER LEGISLATIVO



3 10.964

Adhiere a la Ley Nacional N° 27.671, que establece la capacitación obligatoria, periódica y permanente en la Cuestión de las Islas Malvinas.

PODER LEGISLATIVO



MAYO

22 10.967

Promueve el uso del lenguaje claro, accesible y de fácil comprensión en los textos legales y formales.

PODER LEGISLATIVO



22 10.966

Modifica el radio municipal de la localidad de La Paz, departamento San Javier.

PODER EJECUTIVO



17 10.965

Modifica el artículo 19 de la Ley N° 8024 de Jubilaciones, Pensiones y Retiros, incorporando al personal que se desempeña en los jardines municipales dependientes del sistema educativo de la ciudad de Córdoba.

PODER LEGISLATIVO



JUNIO

5 10.968

Aprueba, para los ingenieros agrimensores, el Acta Acuerdo N° 14, suscripta por el Secretario de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

PODER EJECUTIVO



5 10.969

Modifica el radio municipal de la localidad de Quilino, departamento Ischilín.

PODER EJECUTIVO



19 10.970

Regula la actividad profesional del Técnico en Emergencias Extrahospitalarias.

PODER LEGISLATIVO



26 10.973

Adhiere a Ley Nacional N° 27.709 - Ley Lucio.

PODER LEGISLATIVO



26 10.972

Declara al Rally Cordobés patrimonio cultural intangible e inmaterial.

PODER LEGISLATIVO



19 10.971

Declara a la localidad de Chalacea, departament Río Primero, como "Pueblo Belgraniano".

PODER LEGISLATIVO



JUNIO

26 10.974

Instituye el 17 de junio de cada año como el Día Provincial de la Seguridad Eléctrica.

PODER LEGISLATIVO



JULIO

24 10.976

Modifica el radio municipal de la localidad de La Palestina, departamento General San Martín.

PODER EJECUTIVO



26 10.975

Instituye el 26 de septiembre de cada año como el Día Provincial de Prevención de Enfermedades Venéreas.

PODER LEGISLATIVO



AGOSTO

7 10.979

Modifica Ley N° 10941 - Autoridad de Cuencas, en lo referido al acceso a la información ambiental y la participación pública en la toma de decisiones.

PODER LEGISLATIVO



7 10.978

Regula las actividades con metales no ferrosos y creando el Registro de Actividades vinculadas a la Comercialización de Metales No Ferrosos y otros.

PODER LEGISLATIVO



7 10.977

Modifica el radio municipal de la localidad de Villa Cura Brochero, departamento San Alberto.

PODER EJECUTIVO



SEPTIEMBRE

21 10.980

Libera del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a quienes adhieran al Régimen de Regularización de Activos - Ley N° 27743.

PODER EJECUTIVO



4 10.981

Modifica el radio municipal de la ciudad de Oliva, departamento Tercero Arriba.

PODER EJECUTIVO



18 10.982

Modifica el radio comunal de la localidad de Avellaneda, departamento Ischilín, y el límite departamental entre Totoral e Ischilín.

PODER EJECUTIVO



18 10.985

Denomina "Hipólito Atilio López" al puente sobre el Río Suquía de la ciudad de Córdoba que une las avenidas Emilio Olmos y 24 de Septiembre.

PODER LEGISLATIVO



18 10.984

Modifica el radio municipal de la localidad de San José de la Dormida, departamento Tulumba.

PODER EJECUTIVO



18 10.983

Modifica el radio comunal de la localidad de Villa San Isidro, departamento Santa María.

PODER EJECUTIVO



SEPTIEMBRE

18 10.986

Modifica la Ley N° 10793 - Juego en Línea, anexando Registro de Datos Biométricos para evitar acceso a menores de edad y dotando a la Autoridad de Aplicación de mecanismos para el control de publicidad y campañas de prevención de ludopatía.

PODER LEGISLATIVO



19 10.987

Crea el Programa de Lucha contra la Ludopatía online.
PODER LEGISLATIVO



2 10.988

Instituye el segundo sábado del mes de mayo de cada año como el "Día del Síndrome Cornelia de Lange".

PODER LEGISLATIVO



2 10.991

Modifica el radio comunal de la localidad de Conlara, departamento San Javier.

PODER EJECUTIVO



2 10.990

Modifica los artículos 7 y 67 de la Ley N° 5771 - Registro de la Propiedad Inmueble.

PODER LEGISLATIVO



2 10.989

Denomina "Dr. Juan Carlos Grimaldi" a la Red Vial provincial que une las ciudades de Río Segundo y Pilar, entre la Ruta 9 y la autopista Córdoba-Villa María.

PODER LEGISLATIVO



2 10.992

Acuerdo Marco de Colaboración en Materia de Obras Públicas entre la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía y la provincia de Córdoba.

PODER EJECUTIVO



2 10.993

Declara Fiesta Provincial al Festival Gastronómico Sabores del Maní, que anualmente se realiza en la ciudad de General Cabrera, departamento Juárez Celman.

PODER LEGISLATIVO



2 10.994

Denomina comuna de San Isidro - La Quintana a la anterior Villa San Isidro del departamento Santa María.

PODER LEGISLATIVO



16 10.997

Adhiere al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), previsto en la Ley Nacional N° 27742.

PODER LEGISLATIVO



16 10.996

Modifica el radio comunal de La Quinta, departamento Río Primero.

PODER EJECUTIVO



16 10.995

Modifica el radio municipal de la localidad de San José, departamento San Javier.

PODER EJECUTIVO



OCTUBRE

30 10.998

Modifica el radio comunal de la localidad de Colonia Anita, departamento San Justo.

PODER EJECUTIVO



30 10.999

Modifica el radio comunal de la localidad de Villa Gutiérrez, departamento Ischilín.

PODER EJECUTIVO



30 11.000

Modifica la Ley N° 6.964 - Áreas Naturales de la Provincia.

PODER LEGISLATIVO



30 11.003

Instituye el 3 de noviembre de cada año como Día de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del atentado a la Fábrica Militar de Río Tercero.

PODER LEGISLATIVO



30 11.002

Aprueba el Convenio suscripto entre la provincia, la Municipalidad de Córdoba y el Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana, que tiene por objeto la implementación del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano de Córdoba.

PODER EJECUTIVO



30 11.001

Instituye el 27 de abril de cada año como el Día Provincial de los/las Afrocordobeses/as y su aporte a la cultura.

PODER LEGISLATIVO



NOVIEMBRE

13 11.004

Establece el Régimen de Promoción y Protección de la economía regional para la producción y/o elaboración de la pelota de fútbol en el departamento Unión.

PODER LEGISLATIVO



13 11.005

Regula la actividad náutica, creando el Registro provincial de Infractores y Accidentes Náuticos y la Comisión provincial de Seguridad Náutica y Costera, Medio Ambiente y Saneamiento Hídrico.

PODER LEGISLATIVO



13 11.006

Modifica el inciso 1 del artículo 12 de la Ley N° 9.277 - Creación de la Apross, otorgando atención especial a la persona con discapacidad permanente o semipermanente.

PODER LEGISLATIVO



20 11.009

Declara de Interés Cultural, Religioso y Turístico la traza denominada "El Camino de Brochero".

PODER LEGISLATIVO



20 11.008

Regula el procedimiento para una atención integral ante la defunción fetal en los establecimientos asistenciales del sistema de salud.

PODER LEGISLATIVO



13 11.007

Instituye la primera semana del mes de octubre de cada año como Semana de la Concientización y de Acciones de Capacitación sobre la Parálisis Cerebral.

PODER LEGISLATIVO



NOVIEMBRE

DICIEMBRE

27 11.010

Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles destinados a la ejecución de la infraestructura edilicia de la nueva Sede Regional Río Tercero de la Universidad Provincial de Córdoba.

PODER EJECUTIVO



12 11.011

Modifica la Ley N° 4.771 - Creación del Colegio de Farmacéuticos.

PODER LEGISLATIVO



12 11.012

Dispone la participación de la provincia de Córdoba en el Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas entre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creado por Decreto Nacional N° 969/2024.

PODER EJECUTIVO



12 11.015

Modifica la Ley N° 6.006 - Código Tributario Provincial y las leyes 8.663, 9.024, 10.724, 10.928, 5.589, 9.867, 10.454, 10.835; y crea el Fondo de Innovación y Modernización en la Gestión Tributaria de Municipios y Comunas.

PODER EJECUTIVO



12 11.014

Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el año 2025.

PODER EJECUTIVO



12 11.013

Aprueba el Convenio suscripto entre la Provincia y FCA Automóviles Argentina SA, FCA Fiat Chrysler Automóveis Brasil Ltda. y Suramericana de Plásticos Soplados S.A.U.

PODER EJECUTIVO



12 11.016

Ley Impositiva para el ejercicio fiscal 2025.

PODER EJECUTIVO



12 11.017

Ratifica el Acuerdo Federal 2024, suscripto entre la Provincia, municipios y comunas.

PODER EJECUTIVO



18 11.018

Denomina "Gobernador Justo Páez Molina" al mirador panorámico ubicado en el km 96 de la Ruta Provincial 34, a un kilómetro de la localidad de Las Jarillas.

PODER LEGISLATIVO



18 11.021

Modifica el artículo 6° de la Ley N° 10.915 - Creación del Ministerio Público de la Defensa.

PODER LEGISLATIVO



18 11.020

Modifica el radio comunal de la localidad de Dique Chico, departamento Santa María.

PODER EJECUTIVO



18 11.019

Modifica el radio comunal de la localidad de Sauce Arriba, departamento San Alberto.

PODER EJECUTIVO



DICIEMBRE

18 11.022

Crea en la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Alta Gracia una Fiscalía de Instrucción con Competencia Múltiple, la que se denominará como Fiscalía de Instrucción con Competencia Múltiple del Tercer Turno.

PODER LEGISLATIVO



18 11.023

Crea el Programa de Alfabetización Económica y Financiera.

PODER LEGISLATIVO



18 11.024

Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra Pavimentación Ruta Provincial S-372, tramo Santa Rosa de Calamuchita – Soconcho.

PODER EJECUTIVO



18 11.027

Ordena disposiciones sancionatorias en materia de infracciones y sanciones ambientales – Procedimiento administrativo sancionatorio – Creación del Tribunal Administrativo Provincial.

PODER LEGISLATIVO



18 11.026

Modifica el artículo 4º de la Ley Nº 8.373 y su modificatoria – Recupero de Gastos Prestacionales por Servicios de Salud.

PODER LEGISLATIVO



18 11.025

Dona al APROSS un inmueble ubicado en avenida Marcelo Torcuato de Alvear al 758 de la ciudad de Córdoba.

PODER EJECUTIVO



18 11.028

Denomina “Enfermeras Heroínas de Malvinas” al puente peatonal construido sobre el Río Primero (Suquía) que conecta el Parque Las Heras-Elisa con la ex Plaza Austria en la ciudad de Córdoba.

PODER EJECUTIVO



18 11.029

Modifica el artículo 88 de la Ley Nº 10.227 – Antinarcotráfico.

PODER LEGISLATIVO



27 11.030

Modifica el inciso 1 del artículo 35 de la Ley Nº 5.805 - Colegio de Abogados, referido a la conformación del patrimonio.

PODER LEGISLATIVO



27 11.033

Reconoce la condición de empleados bancarios a quienes fueron transferidos a la Lotería de la Provincia S.E. a través de los Decretos 2267/98 y 1228/99.

PODER LEGISLATIVO



27 11.032

Prorroga la vigencia de la Ley Nº 10.957, que declara la Emergencia del Sistema de Transporte Público Interurbano de Pasajeros y Movilidad Urbana por el término de un año.

PODER LEGISLATIVO



27 11.031

Modifica la Ley Nº 9.571 - Código Electoral y la Ley Nº 9.572 - Partidos Políticos, estableciendo prohibiciones para ser candidato y elevando los estándares de idoneidad y ética en la selección de los mismos.

PODER LEGISLATIVO



2.4.2

Impacto en los ODS

El trabajo parlamentario y las políticas de Legislatura Abierta, son parte fundamental para avanzar en una gobernanza responsable, inclusiva, participativa y transparente, según se establece en la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible.

Durante 2024, se sancionaron leyes en ese sentido, destinadas a las esferas económica, social, ambiental, que marcan avances hacia los objetivos planteados por la Agenda 2030.



Del total de **75 leyes** aprobadas durante el 2024 analizamos el impacto principal en las siguientes áreas temáticas:







03

Legislatura Abierta

La Legislatura de Córdoba continúa abriendo puertas y creando nuevos espacios de conexión y acercamiento con todas las voces de la provincia. Desde las instituciones hasta los ciudadanos, formó alianzas que le permitieron trabajar en objetivos comunes.

De esta forma, el Poder Legislativo apuesta por la colaboración, el intercambio y la capacitación, para que los equipos puedan dar su mejor versión. Además, sigue impulsando actividades de extensión que enriquecen el desarrollo cultural local y que fortalecen los lazos con la comunidad.



3.1

Transformación digital: un puente hacia la innovación y la accesibilidad

En 2024, la Legislatura de Córdoba reafirmó su compromiso con la modernización tecnológica para garantizar procesos más eficientes, seguros y accesibles, fortaleciendo la transparencia y el vínculo con la ciudadanía.



Modernización e innovación

- Sistema de Gestión Legislativa Digital actualizado para optimizar el acceso y la administración de los procesos legislativos.
- Mejoras en el Sistema de Votación Electrónica, garantizando precisión y agilidad en cada decisión.
- Desarrollo del Centro de Documentación Digital, asegurando la disponibilidad pública de la información.
- Avances en infraestructura con la modernización de hiperconvergencia y un sistema robusto de backup en la nube.

Fortalecimiento de ciberseguridad

- Implementación de medidas avanzadas para proteger datos sensibles, resguardando la integridad y la resistencia de los sistemas frente a posibles amenazas.

3.2

Desarrollo equilibrado y sostenible



3.2.1 Plan de Desarrollo Regional Sostenible

En 2024, la Dirección de Desarrollo Regional Sostenible avanzó con la puesta en marcha del **Plan de Desarrollo Regional Sostenible**, diseñado bajo el marco del **Plan Estratégico Participativo (PEP)**. Esta iniciativa se lleva adelante en conjunto con el Prorectorado de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Córdoba - Campus Norte (UNC) y surge del convenio de

cooperación firmado entre ambas instituciones. El objetivo principal es diseñar un modelo de desarrollo regional que combine el progreso económico y social con la protección del medio ambiente. Su enfoque busca trascender los límites locales y abordar problemáticas comunes de forma conjunta, con un impacto positivo y duradero.

Principales acciones realizadas en 2024

Fase 1: R.A.D.A.R.

Relevamiento y análisis territorial a través de:

- Datos georreferenciados.
- Planes territoriales existentes.
- Entrevistas con actores políticos locales.

Este diagnóstico inicial permitió identificar desafíos claves y sentar las bases para futuras acciones en las regiones involucradas.

Participación activa de actores locales

Se llevaron a cabo talleres participativos que contaron con la presencia de intendentes, presidentes comunales y otros representantes locales. Este espacio colaborativo permitió recoger experiencias y perspectivas que fortalecen la construcción colectiva del plan.

Programa de Desarrollo Regional Sostenible del Noreste

En esta etapa del programa, se alcanzaron 35 localidades en 8 encuentros, de los cuales participaron 450 personas, consolidando el compromiso regional hacia un desarrollo equilibrado y sostenible.

Programa de Desarrollo Regional Sostenible del Noreste

OLIVARES DE SAN NICOLÁS

Los Chañaritos
Alto de los Quebrachos
Guanaco Muerto
La Batea

EL BRETE

Las Playas
Media Naranja

CRUZ DEL EJE

Cruz del Eje

SERREZUELA

El Chacho
Tuclame
Paso Viejo

SAN MARCOS SIERRAS

Las Cañadas
Copacabana
Chuña

VILLA DE SOTO

Bañado de Soto
Cruz de Caña
La Higuera

SAN CARLOS MINAS

Talaini
Ciénaga del Coro
Tosno
La Playa
Guasapampa
Estancia de Guadalupe

SALSACATE

Los Talares
Tala Cañada
San Gerónimo
Las Palmas
Chancani
Villa De Pocho

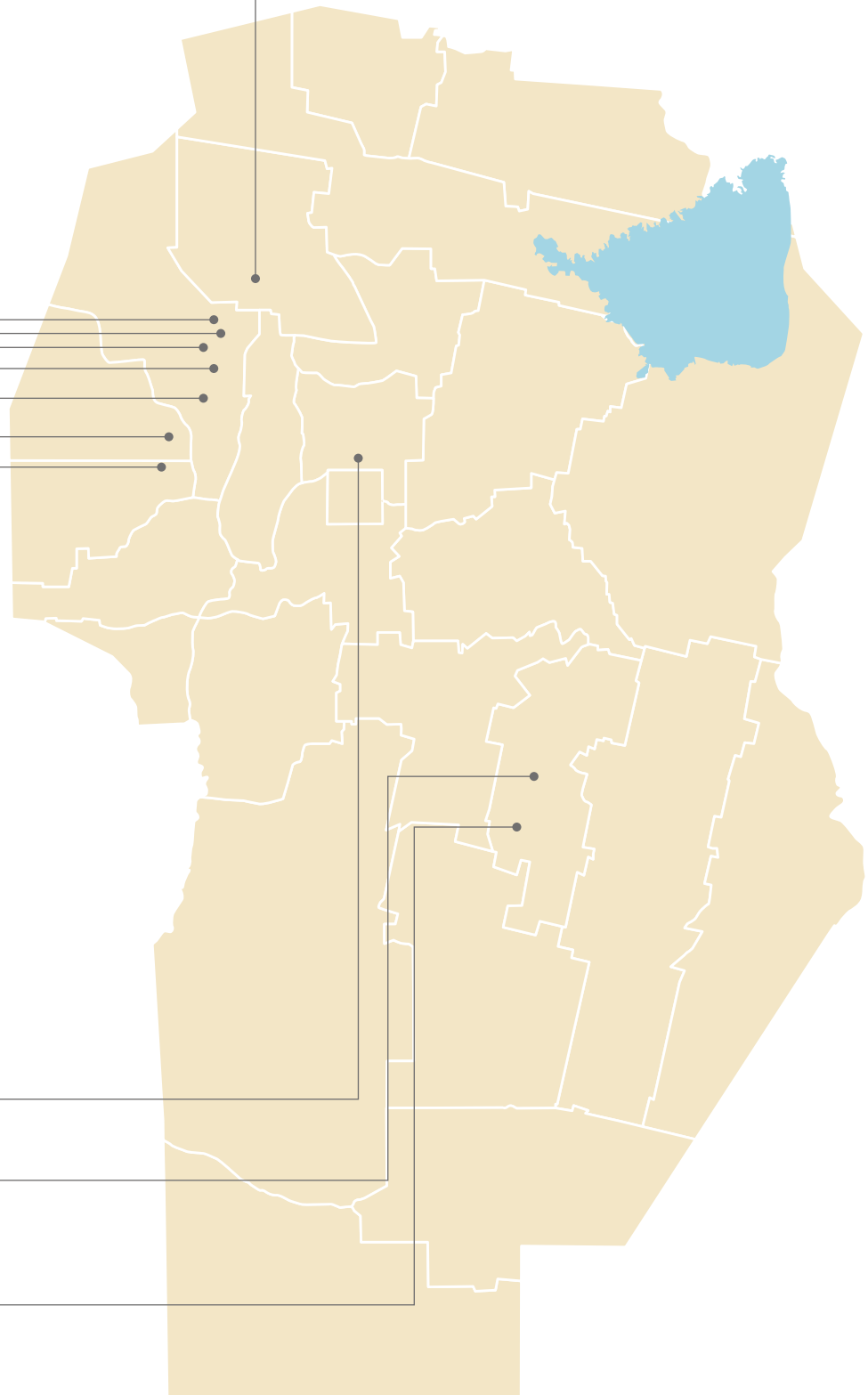
CAMPUS NORTE

LA LAGUNA

Etruria
Chazón
Ausonia

LA PALESTINA

Ticino
Arroyo Cabral
Pasco
Luca





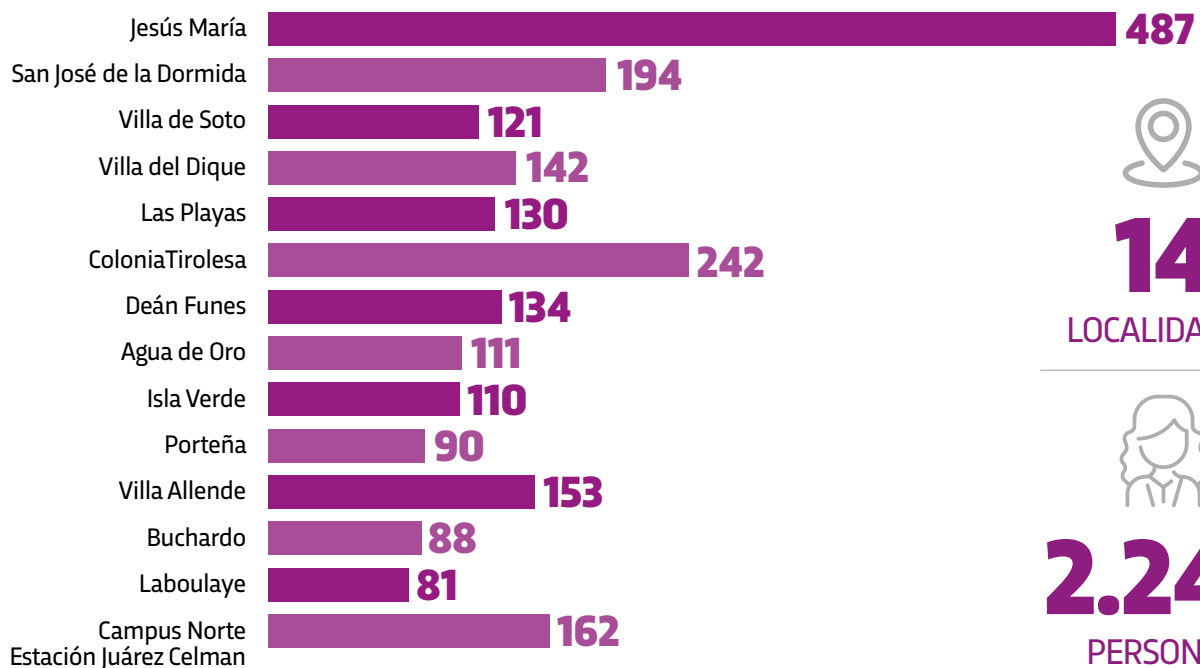


3.2.2

Encuentros de Mujeres

Mujeres de distintas zonas de la provincia se reunieron en 14 localidades para participar de talleres dictados por especialistas de destacada trayectoria en comunicación, oratoria, liderazgo, asesoría de imagen, entre otros temas.

Cantidad de asistentes por localidad



14

LOCALIDADES



2.245

PERSONAS

3.3

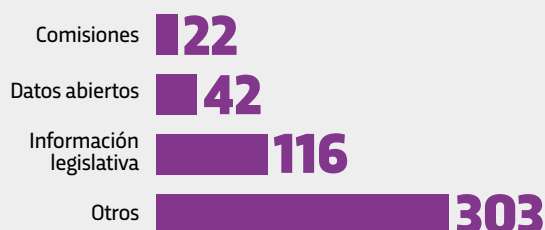
Transparencia y rendición de cuentas

3.3.1 Atención al ciudadano

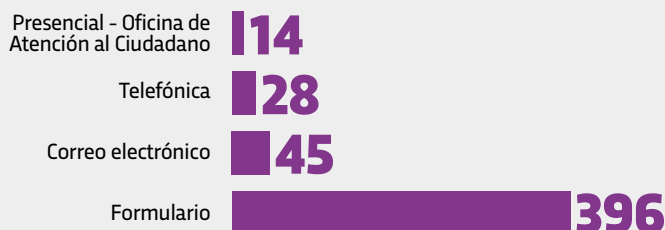
La Oficina de Información Parlamentaria y Atención al Ciudadano es un espacio de contacto y de participación ciudadana. Su objetivo es brindar a los cordobeses información vinculada a la gestión legislativa, promoviendo una mayor apertura y transparencia (art. 210 RI).

Consultas recibidas entre enero y diciembre de 2024

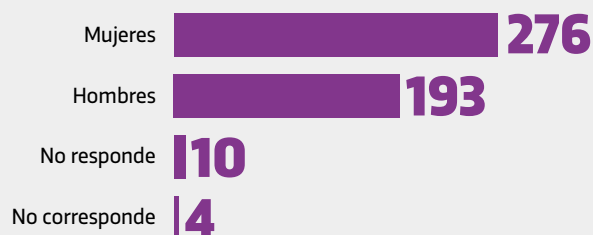
POR TIPO DE INFORMACIÓN



POR MODALIDAD DE CONSULTA



POR GÉNERO



OBJETIVO

BRINDAR A LOS CORDOBESES
INFORMACIÓN VINCULADA A LA
GESTIÓN LEGISLATIVA



3.3.2 Oficina Técnica de Presupuesto

La Oficina Técnica de Presupuesto tiene como objetivo principal asesorar al cuerpo legislativo sobre las cuentas fiscales de la Provincia, independientemente del bloque político al que pertenezcan los solicitantes.

En 2024, el área realizó tres actividades claves: la elaboración de informes públicos, el trabajo conjunto con la Secretaría de Comisiones y las acciones de capacitación y vinculación externas.

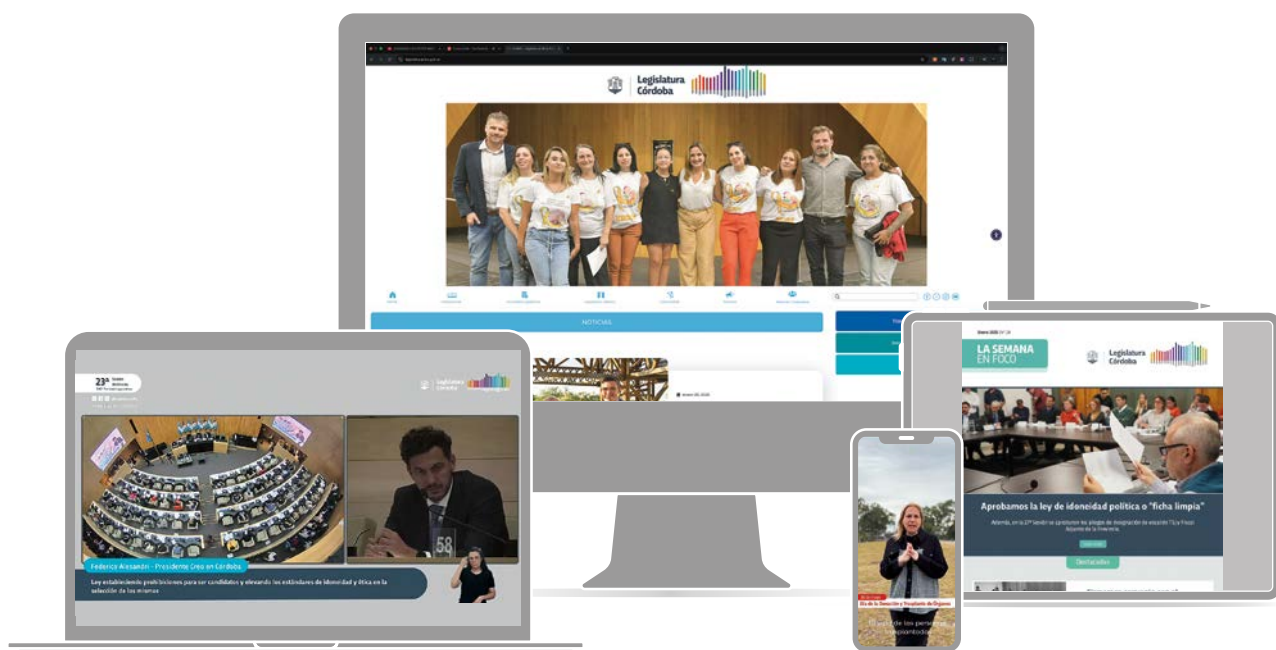
- **Publicación de ocho informes en el sitio web de la Unicameral**, abordando temas como la recaudación fiscal, la ejecución presupuestaria, el impacto del presupuesto nacional en Córdoba y el presupuesto provincial para 2024, entre otros.
- **Asesoramiento a legisladores sobre diversos temas**, como el gasto del Poder Legislativo, la Caja de Jubilaciones y Pensiones, y los programas presupuestarios relacionados con género, niñez, educación y otros.
- **Participación en varias actividades de capacitación**, externas e internas, a través de charlas sobre presupuesto público para concejos deliberantes y análisis presupuestario para asesores y miembros del cuerpo legislativo. También formaciones internas sobre el análisis de presupuestos aplicados a la Provincia.

3.4

Dirección General de Prensa y Contenidos Digitales

El Poder Legislativo provincial reafirmó su compromiso con una Legislatura abierta y transparente, posicionando a la comunicación como una herramienta esencial para fortalecer el vínculo con el ciudadano y ga-

rantizar la apertura institucional. A lo largo del 2024, la Dirección General de Prensa y Contenidos Digitales trabajó en diversas áreas claves para asegurar que la información llegue de manera efectiva a la sociedad.



Sitio web y canal de YouTube

La Dirección actualizó el sitio web existente de la Unicameral y trabaja en la puesta en funcionamiento de una nueva plataforma, que será más funcional y acorde a las demandas de los usuarios actuales. Además de la información institucional, allí se publican a diario noticias sobre las actividades y acciones legislativas que se desarrollan. A través del canal de YouTube se transmiten las sesiones, los eventos más importantes y otros momentos de interés comunitario.





Cobertura integral

El equipo de la Dirección General de Prensa y Contenidos Digitales cubre sesiones, encuentros y actividades especiales, garantizando la difusión de la información a través de:

- **Notas web**
- **Gacetillas para medios**
- **Videos y fotografías**
- **Publicaciones en redes sociales**

Producción de contenidos

A lo largo del año, el área llevó a cabo diversas campañas de contenido, enfocadas en informar y en acercar las actividades del Poder Legislativo a la comunidad.

Una de las novedades del 2024 fue la producción de “La semana en foco”, una estrategia que destaca las actividades más relevantes de cada semana. Esta tiene su aporte en redes, con un resumen fotográfico de los eventos, y se creó un newsletter, que permite a los equipos internos y actores externos mantenerse informados sobre todo lo que acontece.

Producción multimedia

La Dirección incorporó recursos multimedia que enriquecieron la experiencia ciudadana con el contenido legislativo, como loops, videos, zócalos y animaciones para diversos eventos.

Campañas temáticas

El área desarrolló campañas educativas y participativas, promoviendo el acceso a la información pública y fortaleciendo la transparencia y la participación ciudadana. Un repaso por las producciones más destacadas de 2024.

- **Vicegobernadora Myrian Prunotto**
 - *Cumpleaños de Córdoba.*
 - *Día del Bombero Voluntario.*
 - *Octubre Rosa (junto a legisladoras).*
- **Legisladores**
 - *En primera persona: videos de jefes de bloques parlamentarios.*
 - *Mes de la Mujer: mensajes de legisladoras en marzo.*
 - *Día de la Donación y el Trasplante de Órganos.*
- **Direcciones de Cultura y Prensa y Contenidos Digitales**
 - *Día del Himno Nacional Argentino: con participación del Coro de la Legislatura y de un músico invitado.*

Canal informativo vía WhatsApp

La Dirección creó grupos específicos para legisladores, asesores y funcionarios, gestionando contenidos y con feedback constante.

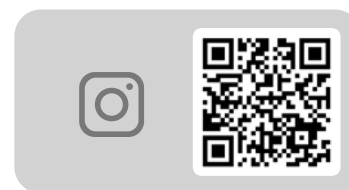
Entrevistas a especialistas

Para algunas efemérides de relevancia social, se grabaron conversaciones con profesionales y expertos, que fueron publicadas en formato reel en redes sociales y en YouTube.

- **Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.**
- **Día Mundial de la Endometriosis.**
- **Día del Indígena Americano.**
- **Día del Bombero Voluntario.**
- **Día Mundial del Donante de Sangre.**
- **Día Internacional del Yoga.**

Interacción en redes sociales

La presencia activa en plataformas digitales le permitió a la Legislatura fortalecer el vínculo con la ciudadanía, expandiendo la comunidad virtual. A través de una estrategia planificada, se logró un crecimiento constante en todas las redes sociales.



Piezas gráficas

El área se encargó durante el 2024 del desarrollo de diseños gráficos para diversos eventos, tales como charlas, actos y presentaciones, a solicitud de distintas áreas de la Legislatura.



Capacitación y vinculación

- Participación en instancias formativas, como el Foro de Periodismo de FOPEA.
- Recepción de practicantes del Colegio Universitario de Periodismo (CUP).
- Vinculación de medios de comunicación con legisladores, funcionarios y la vicegobernadora para fortalecer la cobertura mediática.
- Colaboración con oficinas de prensa de ministerios, municipios y organizaciones en la cobertura integral de actividades.

Iluminación del Edificio Legislativo

La Dirección colaboró en la integración de la Unicameral con otras instituciones públicas para iluminar el edificio según efemérides y eventos sociales, en coordinación con el área de Ceremonial y Protocolo.

Proyectos en preproducción

Actualmente, la Dirección General de Prensa y Contenidos Digitales está trabajando en nuevos proyectos, como aplicaciones móviles y streaming, que permitirán llevar la información legislativa aún más lejos.



3.5 Dirección General de Ceremonial y Protocolo

Durante 2024, la Dirección General de Ceremonial y Protocolo acompañó a la vicegobernadora Myrian Prunotto en su visita a 143 localidades de la provincia. Se encargó de asistirle en actos oficiales, entrega de libros, inauguraciones, reuniones, visitas especiales, fiestas y festivales.

En la sede de la Legislatura, el área coordina todas las actividades oficiales realizadas, tales

como: reuniones de la vicegobernadora, sesiones de la Unicameral, recepción de invitados especiales, entrega de beneplácitos, actos y actividades organizadas por legisladores y por funcionarios legislativos.

Entre las acciones realizadas en 2024, destacan el trabajo realizado en las reuniones de Legislaturas Conectadas y la sesión especial del Parlamento del Mercosur (Parlasur).

3.6 Dirección General de Vinculación y Desarrollo

La Dirección General de Vinculación y Desarrollo relaciona a la Legislatura con localidades, instituciones, organizaciones socia-

les y referentes comunitarios, a través de nuevos programas, convenios y actividades que tienen a los cordobeses como protagonistas.

Programa “Nuestra Bandera”

El programa “Nuestra Bandera” fomenta la creación de insignias municipales, con la participación creativa de los vecinos y el objetivo de fortalecer la identidad de cada ciudad.

Comenzó en el mes de diciembre, con la presencia de la vicegobernadora Myrian Prunotto en las comunas de Media Naranja y Las Playas, ambas del departamento Cruz del Eje.



Aula Abierta de Salud

La Dirección propició la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y con la Fundación Huésped, para fortalecer las acciones de prevención, tratamiento y promoción en torno al VIH/SIDA.

En ese marco, se inició el Aula Abierta de Salud.

Cura Brochero, Patrono del Vecinalismo

La Legislatura emplazó una escultura de San José Gabriel Brochero, quien fue designado “Patrono del Vecinalismo”, en el marco del 29° Congreso Nacional e Internacional de Entidades Vecinales realizado en Córdoba. La obra está ubicada en el Parque del Centro Cívico, espacio donde se unen los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia. Fue descubierta junto a la Secretaría de Participación Ciudadana y Juventud de la Municipalidad de Córdoba.



Córdoba Baila Orgullosa

En el mes del orgullo LGBTQ+, la Legislatura llevó adelante una jornada participativa de zumba junto a organizaciones de esa comunidad. También se sumaron la Secretaría General de Desarrollo Social provincial, los Consejos Barriales y la Secretaría de Participación Ciudadana y Juventud de la Municipalidad de Córdoba.



Jornadas de donación de sangre

El Banco de Sangre de la Provincia de Córdoba y los legisladores se unieron en una iniciativa solidaria para recolectar sangre, insumo necesario para la salud que escasea en los bancos provinciales y que salva vidas. Con este fin, en 2024 se realizaron dos jornadas de colecta en la que participaron parlamentarios y empleados de la Unicameral.

Instituto de Capacitación Legislativa Córdoba

En el mes de mayo, pusimos en marcha el Instituto de Capacitación Legislativa Córdoba (ICL), creado de manera conjunta entre el Poder Legislativo y el gremio que representa a los empleados legislativos para la capacitación y el perfeccionamiento del personal. El Consejo Ejecutivo del ICL quedó constituido

por la vicegobernadora Myrian Prunotto como presidenta; el secretario General del Sindicato de Empleados Legislativos de Córdoba, Aldo Rivas, como vicepresidente primero; y el secretario General de la Legislatura de Córdoba, Guillermo Alonso, como vicepresidente segundo.



3.7

Dirección General de Asuntos Institucionales

7º Encuentro de Comisiones Federales de Legislaturas Conectadas

La Unicameral fue sede para que legisladores de todo el país participen en las reuniones del 7º Encuentro de Comisiones Federales de Legislaturas Conectadas.

La Comisión Federal de Cambio Climático analizó

el tema “Economía Circular” y “Gestión Integral de Residuos”, con la participación de Victoria Flores, ministra de Ambiente y Economía Circular del Gobierno de Córdoba.

En tanto, la Comisión de Turismo Sostenible debatió sobre “Desarrollo del Turismo en Áreas Naturales Protegidas”, con una disertación a cargo de Marcos Baradiotti, director de Inversiones y Servicios Turísticos de la Agencia Córdoba Turismo.



Sesión del Parlasur

En el mes de noviembre, el Parlamento del Mercosur sesionó en la Legislatura de Córdoba, siendo la primera vez que el Parlasur se reúne en el país.

En ese marco, se congregaron parlamentarios de Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Argentina, quienes formaron parte de la III Sesión Especial y la XCVII Sesión Plenaria, en forma presencial y virtual. La elección de Córdoba como sede de este importante encuentro demostró que contamos con la infraestructura necesaria, además de bellezas naturales y patrimoniales para completar las misiones con la enriquecedora experiencia del turismo de congresos.

Convenios de vinculación

Durante 2024, la Unicameral firmó 13 nuevos convenios de vinculación con: Scolas Ocurrentes, Universidad Kennedy, Córdoba Internacional, Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba y Fundación para la Investigación y el Desarrollo Industrial Argentino, Colegio Universitario Polimodal, Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (Copec), Fundación Tajamar, Fundación Universitaria Mariano Moreno, Ministerio de Ambiente y Economía Circular de la Provincia de Córdoba, Campus Norte de la UNC, Universidad Provincial de Córdoba, Colegio de Abogados de Córdoba y Caja de jubilaciones, pensiones y retiros de Córdoba.

Además, ratificó dos acuerdos anteriores con la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Provincial de Córdoba.

Simulaciones y plenarios

La Legislatura continúa abriendo sus puertas a organizaciones e instituciones, con el objetivo de integrar a estudiantes de nivel secundario y universitario al ámbito del debate legislativo. Es una iniciativa que se mantiene desde años anteriores.

En estas instancias, los participantes asumen el rol de representantes y debaten sobre temáticas de relevancia tanto para ellos como para la sociedad en general.

Simulaciones parlamentarias
Ocho modelos con seis organizaciones participantes.

- **OAJNU**

Oajnu Secundario | 59 participantes

Oajnu Universitario | 70 participantes

- **MUNASUR**

Munasur | 69 participantes

Munasur UCC | 37 participantes

- **JUP** | 70 participantes

- **ATL** | 55 participantes

- **ACTIVA** | 39 participantes

- **FUC** | 66 participantes

Simulaciones de territorio

En conjunto con municipios y con escuelas de otras localidades.

- **Concejal por un día - Colonia Tirolesa** |

70 participantes

- **Debate Joven - Despeñaderos** | 41 participantes

Legislatura vinculada

A lo largo de 2024, la Legislatura realizó acciones de vinculación y de cooperación con organizaciones de la comunidad para el fortalecimiento institucional.

- **Seminario País Federal - FURP** |

49 participantes

- **Visita y capacitación Jóvenes Consejo Provincial Adolescente - SENAF** |

25 personas

- **Encuentro Parlamento Juvenil** |

160 estudiantes secundarios, 94 jóvenes y adultos, y 62 infantes.

- **Simulación Modelo de Naciones Unidas IPEM 270** | 125 participantes

- **6° Debate de Jóvenes preuniversitarios: Modelo Histórico de Naciones Unidas** | 80 personas

- **Encuentro Interministerial** |

70 participantes

- **Conferencia de las Partes 2024** |

141 jóvenes

- **Modelo legislativo UCIC** | 60 personas

- **Plenario Adulto Mayor** |

70 participantes

De esta forma, se sumó la participación de infantes y de adultos mayores, ampliando la posibilidad de que más personas de diversas edades puedan vivir la experiencia del debate parlamentario en el recinto del Poder Legislativo de la Provincia.

5° Plenario del Consejo Provincial de Personas Mayores

Representantes de más de 30 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, conforman el Consejo Provincial de Personas Mayores, que tiene por objetivo contribuir en la formulación de políticas públicas destinadas a este grupo etario. En la quinta sesión plenaria, realizada en la Legislatura provincial, se trató la adhesión de Córdoba a la Ley Nacional 27.360, que ratifica la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; la modificación de Ley de Residencia de Larga Estadía; la sanción de una norma que jerarquiza el rol de los cuidadores; y la creación de una Defensoría de Personas Mayores. También, se debatió sobre promover la obligatoriedad de la formación en buen trato de las personas mayores; y revisar legislaciones internacionales, nacionales y locales sobre Alzheimer y otras demencias, entre otros temas.

3.8



Dirección de Gestión de Datos Legislativos

Desde la Dirección de Gestión de Datos Legislativos, se concretaron diversas actividades articulando con municipios, comunas, universidades y organizaciones sociales.

- **Proyecto “Participación Ciudadana en Género y Diversidad”:** se desarrolló en el marco del Programa Federal de Estado Abierto y del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2022-2024). La iniciativa busca fortalecer el diálogo entre el Poder Legislativo y los jóvenes, promoviendo su participación activa en la construcción de políticas públicas inclusivas. Mediante diagnósticos participativos, encuestas y talleres, se identificaron prioridades en género y diversidad, abordando temas como prevención de violencia de género, violencia digital y mecanismos de denuncia. Este proyecto se destaca por su carácter dinámico y colaborativo, articulando esfuerzos con municipios, fundaciones y la Universidad Nacional de Córdoba, y estableciendo un modelo expansivo y sostenible a nivel provincial.
- **Taller sobre “Parlamento abierto: impul-**

sando la participación ciudadana en género y diversidad”: esta actividad se realizó en el Campus Norte y forma parte del proyecto de participación ciudadana postulado en el Programa Federal de Estado Abierto.

- **Conversatorio sobre Prevención de la Violencia de Género:** como parte del proyecto Participación Ciudadana en Género y Diversidad, se realizó un taller sobre Prevención de la Violencia de Género y Mecanismos de Denuncia. Con más de 80 participantes, el evento, organizado junto a la Fundación Vivir, abordó la definición y las modalidades de la violencia de género, incluyendo la digital, y brindó herramientas prácticas para el acompañamiento y los procedimientos de denuncia en la ciudad de Córdoba.

Además, en el marco del Plan de Congreso Abierto, representantes de la Legislatura de Córdoba participaron como expositores en el “Encuentro Federal con Legislaturas Provinciales sobre Innovación y Participación”. El evento fue organizado por la Cámara de Diputados de la Nación para promover prácticas de transparencia y gobierno abierto.

3.9

Dirección General de Asuntos Culturales y Patrimoniales

La Dirección General de Asuntos Culturales y Patrimoniales fomenta el diálogo, la reflexión y el enriquecimiento cultural, consolidando así un período de significativo impacto y contribución a la comunidad cordobesa que visita la Legislatura. Durante 2024, el área trabaja en muestras de arte, exposiciones artísticas y eventos conmemorativos.

Creación del Coro de la Legislatura

El 1º de marzo, por iniciativa de la vicegovernadora Myrian Prunotto, comenzó a funcionar el Coro de la Legislatura. El conjunto vocal, dirigido por Alejandra Seimandi, participó en encuentros realizados en la ciudad de Córdoba.



Programas

La Dirección General de Asuntos Culturales y Patrimoniales puso en marcha dos nuevos programas: Córdoba Inspira y Arte en valor. Además, dio continuidad al programa Estímulo a las ediciones literarias, creado por ley en 2014.

- **Córdoba Inspira:** propuesta innovadora, que aporta al fortalecimiento del sector cultural y artístico de la provincia al contribuir a la visibilidad, la sostenibilidad y la proyección del arte local a través de un enfoque integral. Está dirigido a artistas, programadores, directores y agentes culturales.
- **Arte en valor:** con el fin de promover el arte como una herramienta de inclusión social y fomentar el reconocimiento del talento artístico local, el proyecto brinda a artistas emergentes y consagrados la posibilidad de exponer sus obras en el despacho de la Vicegovernación.
- **Estímulo a las ediciones literarias:** este programa, vigente desde 2014, aporta a la profesionalización de escritores, editoriales e imprentas locales, además de alcanzar al público lector con la distribución de ejemplares publicados entre bibliotecas y escuelas de localidades de toda la provincia. En la edición 2024, fueron seleccionadas 66 editoriales, se inscribieron 139 bibliotecas, se adquirieron 2.478 libros y se invirtió un total de \$30.259.064,70.



Adhesiones

La Legislatura se sumó a las actividades propuestas por la Agencia Córdoba Cultura.

• **Noche de los Museos:** bajo el lema “Museos por la educación y la investigación”, se abrieron las puertas para ofrecer a los visitantes diversos espectáculos: intervención multimedia “Elementales”, a cargo de Artes MediaLab + Esotecnia.Lab de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); danza contemporánea con la participación de NE Espacio de Danza; y labor de ilustradores y taquígrafos de la Unicameral.

• **Noche de las Lecturas:** la Legislatura se sumó con la instalación de un domo y la realización de actividades, tales como un taller de Caligramas, la lectura limericks a cargo del Instituto Hellen Keller, poemas diamante con la Sociedad Argentina de Escritores, la actuación del Quinteto Vento con renombrados músicos de los cuerpos artísticos de Córdoba y el espacio Diversidad, con un original living para escuchar poesías con auriculares titulado “Lecturas interseccionales”.



Aperturas y lanzamientos

- Foro de gestores culturales y turísticos
- Desafiarte
- Festival Internacional de Danza (FID)
- Córdoba Corazón de Moda
- Encuentro Nacional de Tango Ada Falcón



Eventos

- Día de la lucha contra el cáncer infantil
- Bordamos realidades
- Día de la memoria, verdad y justicia
- Día por la igualdad y la no discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género
- Festival por el Día Internacional del Yoga
- Bien argentino, homenaje a Ángel carabajal
- Expo Mujer Córdoba Rosa
- Encuentro de melodías y ritmos de pueblos



Presentaciones de libros

- "Tejedoras de ilusiones" de Graciela Ramos.
- "40 años de democracia, la mirada de los otros" de Ivana Piccardo.
- "450 historias breves de Córdoba" de Marcos Calligaris.
- "El bienestar egoísta" de Silvia Escribano.
- "La odisea de Penélope" de Karina Vallori.



Muestras de artes visuales

- Metal Arte
- Vida de Brochero
- Dinámica del caos
- Imágenes positivas
- Muestra por el Día Internacional del Suelo
- Argentina imaginada y bordando ausencias, en el marco de los 40 años de Democracia
- Les elles des jeux, Viví Francia 2024
- Sin reservas
- Arte textil Chachapoyas
- Dibujando somos felices
- Abrazos partidos
- Raíces suizas en tierras cordobesas
- Coloreando derechos contra el trabajo infantil
- Memoria y presencia afro



3.10

Dirección General de Capacitación y Extensión Legislativa

3.10.1 Capacitación Legislativa

Convencida de que la Legislatura debe contar con un cuerpo de empleados dispuestos a conocer en profundidad el entorno laboral en el que se desenvuelven, la Dirección General de Capacitación y Extensión

Legislativa decidió contribuir en 2024 al desarrollo y el perfeccionamiento de las habilidades requeridas en la tarea de cada agente, a través de una modalidad de formación continua.

- **Cursos de Capacitación Interna para Agentes Legislativos:**

se realizaron 19 instancias, en los que participaron 370 personas y se emitieron 658 certificados.

OBJETIVOS

20 CURSOS

95%

100 HORAS

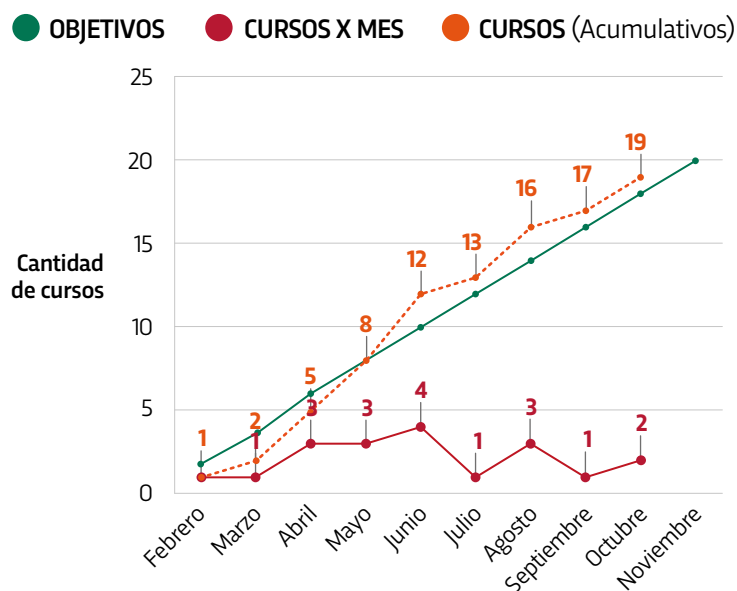
61%

500 CERTIFICADOS

100%

350 PERSONAS

100%



GRANDES NÚMEROS 2024



19

CURSOS



61

HORAS CERTIF.



658

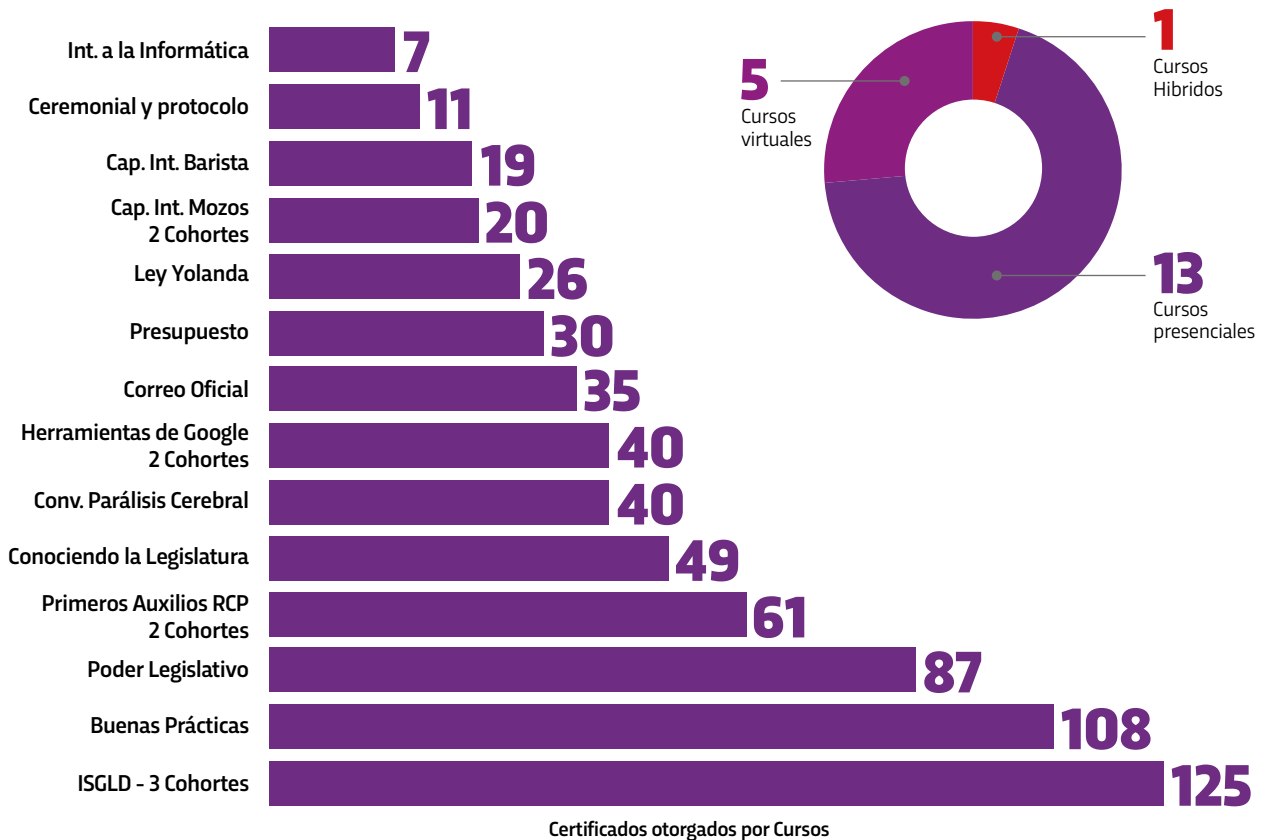
CERTIFICADOS



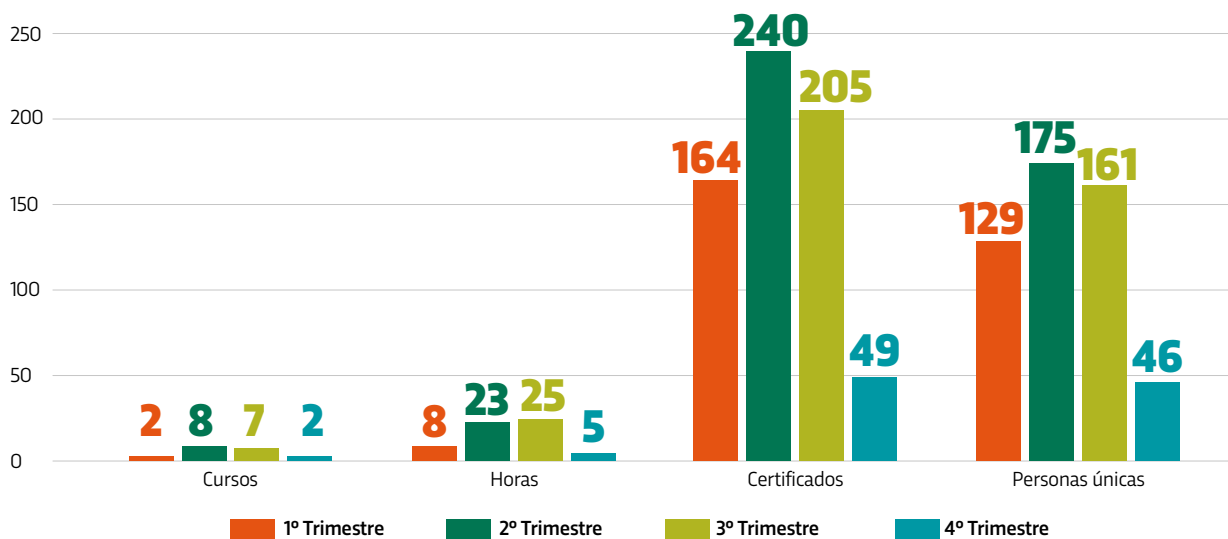
370

PERSONAS ÚNICAS

CANTIDAD CERTIFICADOS EMITIDOS POR CURSO



EVALUACIÓN TRIMESTRAL 2024



3.10.2 Fortalecimiento de Concejos Deliberantes

El programa de Fortalecimiento de Concejos Deliberantes implica un acercamiento institucional entre el poder legislativo provincial y los locales, que permite compartir experiencias, ca-

pacitarse, desarrollar habilidades y trabajar en conjunto, con el objetivo de promover la calidad legislativa y fortalecer las instituciones democráticas.

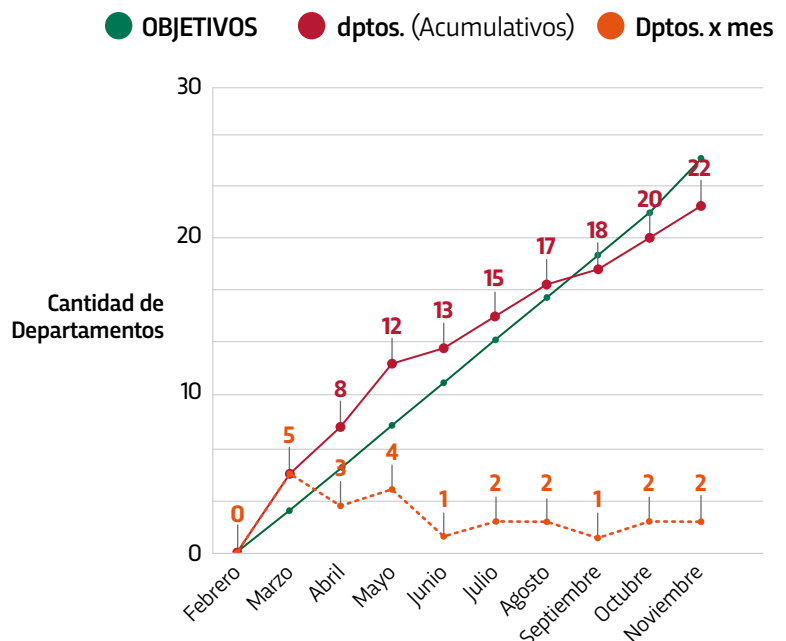
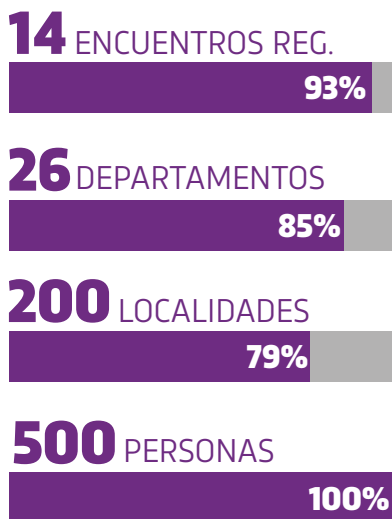
• Encuentros Regionales de Formación:

jornadas de capacitación presenciales en distintas localidades del territorio provincial. La finalidad es ofrecer herramientas que contribuyan al desarrollo y la profundización de la tarea legislativa, así como fomentar el fortalecimiento de los lazos institucionales entre los diferentes órganos parlamentarios. En 2024, se realizaron 13 encuentros presenciales en 157 localidades de 22 departamentos. Participaron 557 personas de 169 municipios y comunas de la provincia.

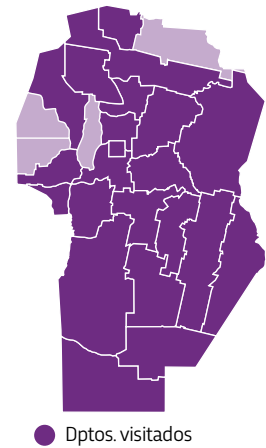
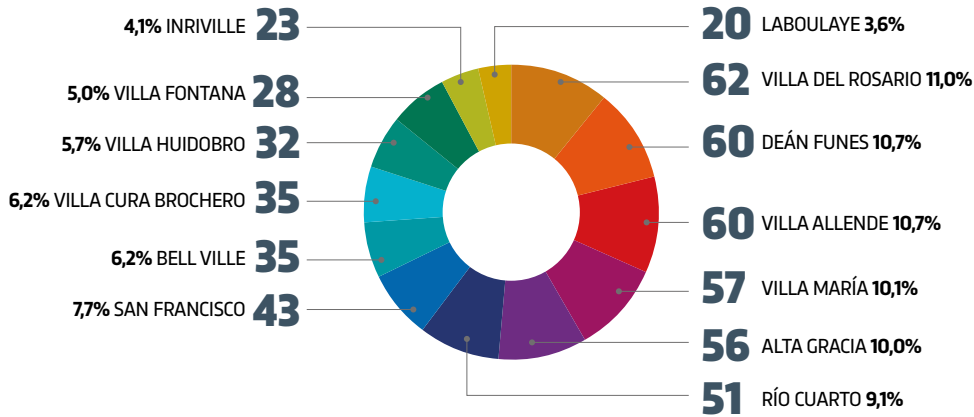
GRANDES NÚMEROS 2024



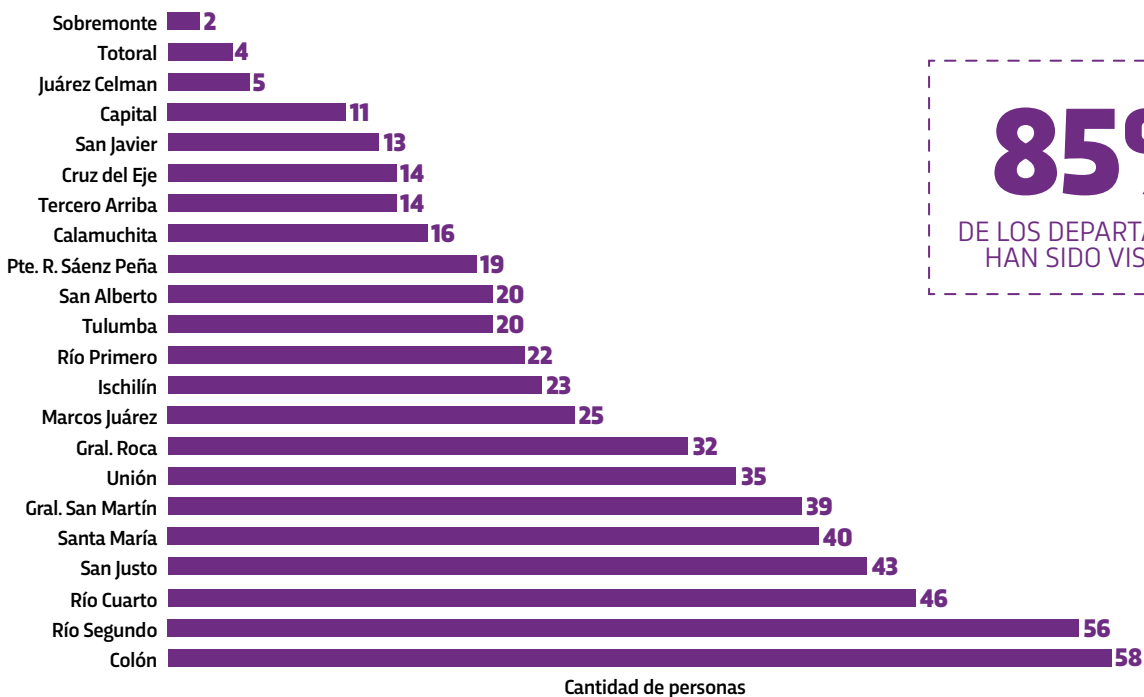
OBJETIVOS



CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR ENCUENTRO

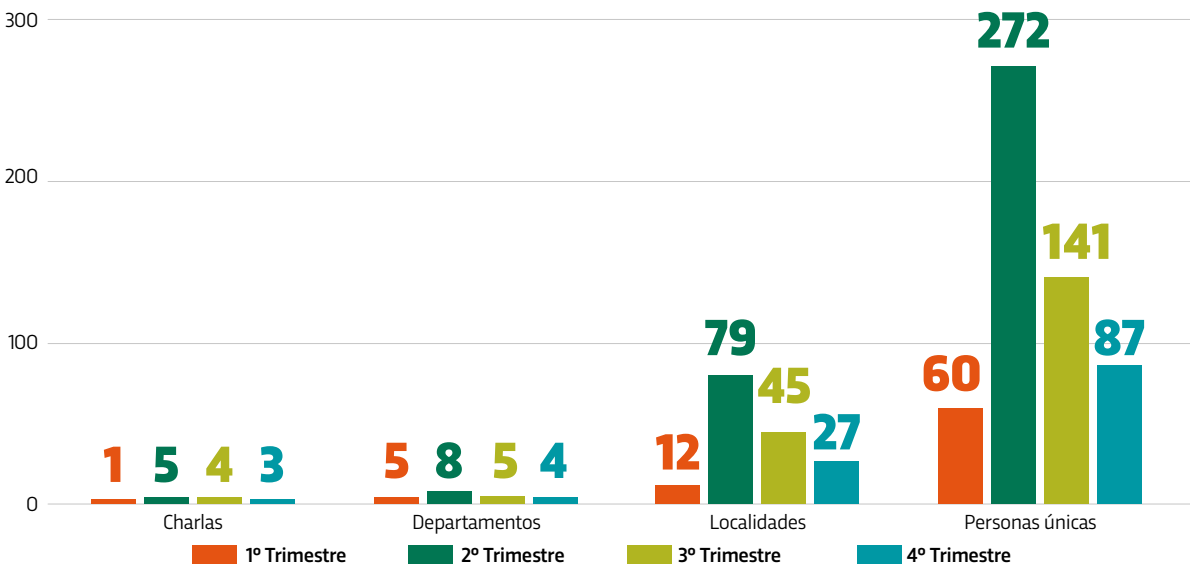


CANTIDAD DE PERSONAS ÚNICAS QUE PARTICIPARON POR DEPARTAMENTOS



85%
DE LOS DEPARTAMENTOS
HAN SIDO VISITADOS

EVALUACIÓN TRIMESTRAL 2024



• **Capacitaciones virtuales:** la Legislatura también realizó encuentros virtuales con el objetivo de desarrollar temáticas específicas del ámbito legislativo. Especialistas en la materia buscan ampliar y profundizar los conocimientos sobre el rol del concejal y la tarea legislativa. En 2024, se concretaron 13 encuentros virtuales, en los que participaron 313 personas de 169 localidades de la provincia.

• **Asistencia Técnica para Concejos Deliberantes:** asesoría virtual dirigida a los integrantes de los órganos legislativos locales, que ofrece orientación en la resolución de problemas y dudas que suelen surgir en el desarrollo del trabajo parlamentario. También, especialistas y referentes en la materia se encargan de proporcionar respuestas a situaciones técnicas y prácticas, contribuyendo así a mejorar la calidad de la gestión legislativa. De las 57 consultas recibidas en 2024, 21 fueron de contenidos específicos respondidas por especialistas en materia legislativa. Los temas más consultados fueron: elaboración de proyectos de ordenanza, reglamento interno, pedidos de informes y presupuesto.

• **Curso de Capacitación para Concejales - Introducción a la Labor Legislativa Local:** se gestionaron becas para los nuevos concejales y se brindó acompañamiento profesional para los órganos parlamentarios de toda la provincia. Hubo tres cohortes de 65 participantes de 119 localidades, quienes realizaron el curso en el marco de un acuerdo entre la Unicameral y la Fundación Jean Sonet, S., t.

GRANDES NÚMEROS 2024



13

CAPACITACIONES



26

DEPARTAMENTOS



169

LOCALIDADES



607

CERTIFICADOS



313

PERSONAS

OBJETIVOS

12 CAP. VIRTUALES

100%

26 DEPARTAMENTOS

100%

200 LOCALIDADES

85%

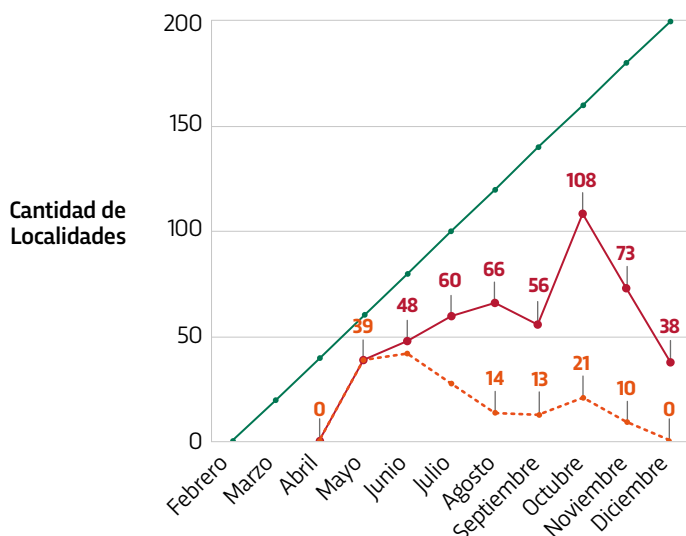
200 PERSONAS

100%

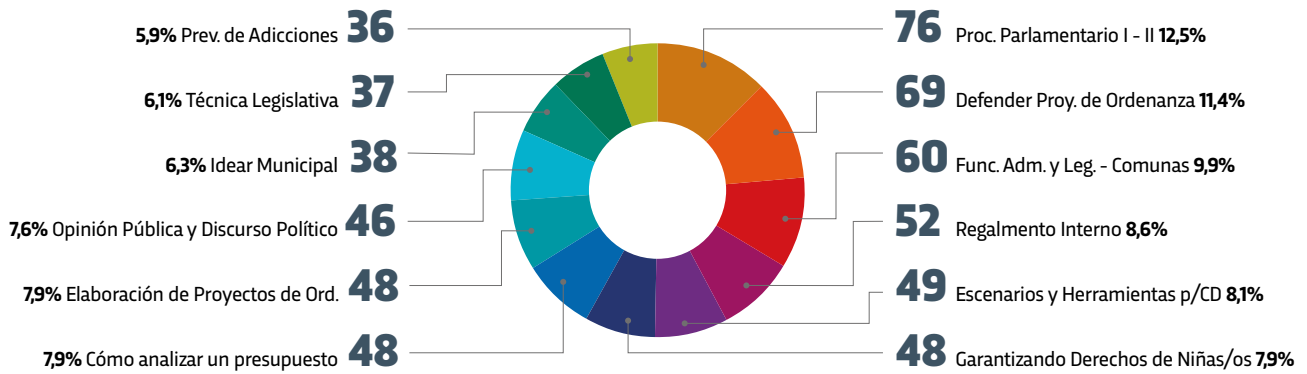
● OBJETIVOS

● LOCALIDADES (Acumulativos)

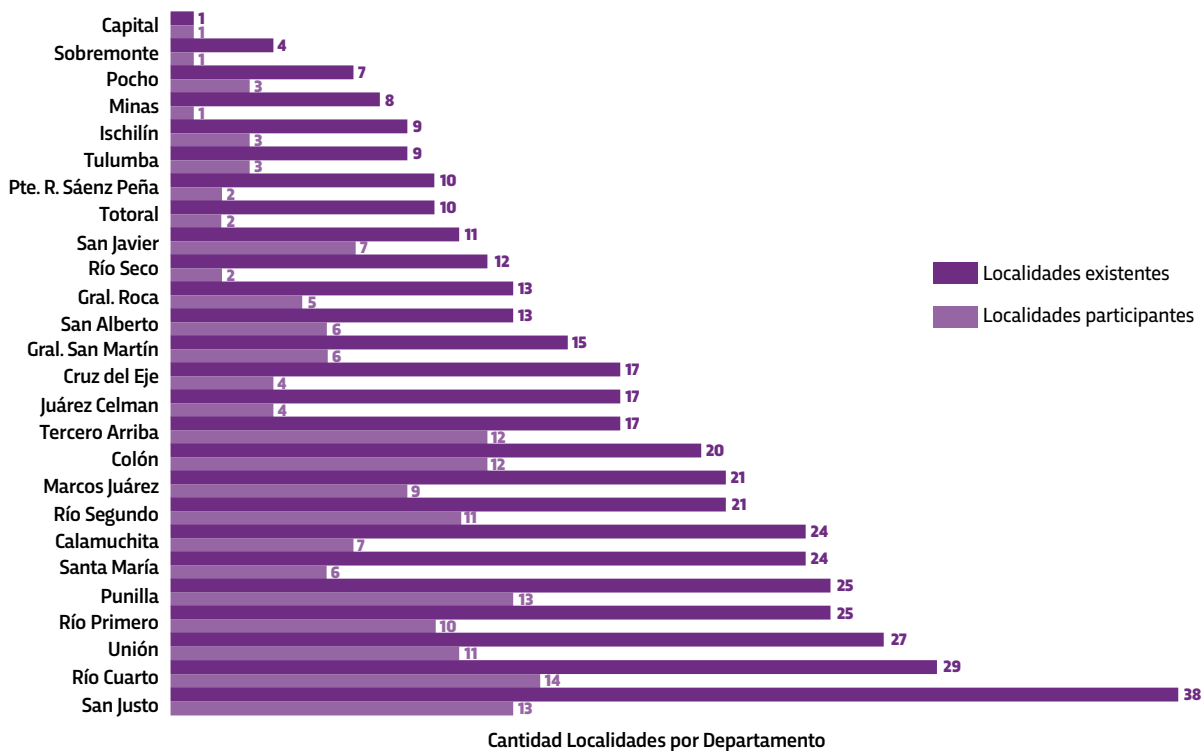
● LOCALIDADES (Nuevas por mes)



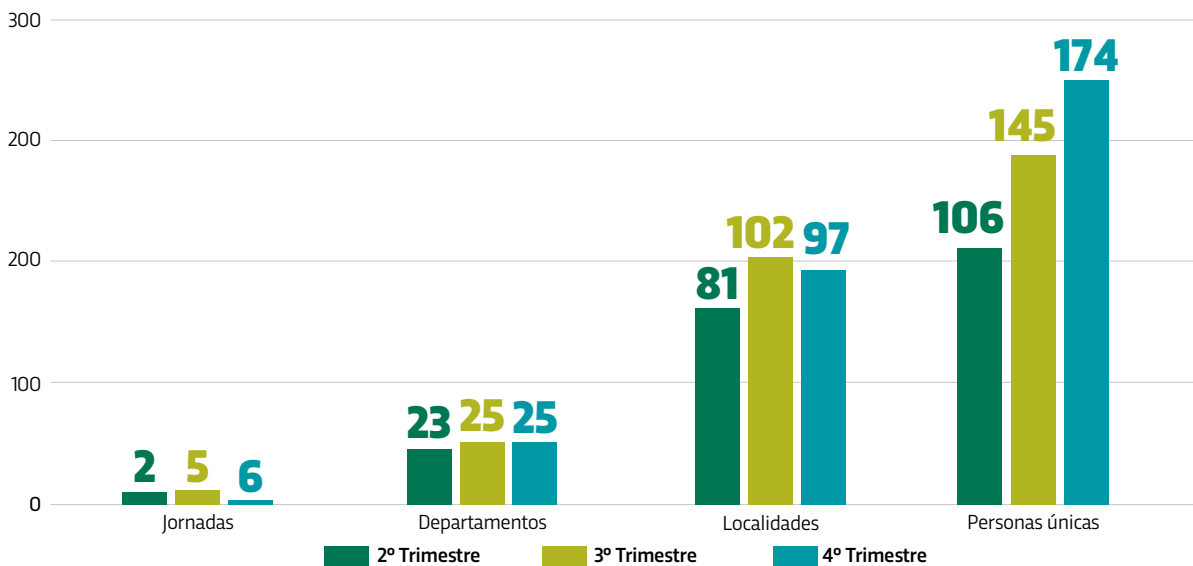
CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR TEMÁTICA



LOCALIDADES EXISTENTES VS. LOCALIDADES PARTICIPANTES



EVALUACIÓN TRIMESTRAL - VIRTUAL - 2024



3.10.3

Extensión Legislativa

Las puertas de la Legislatura se abrieron a la comunidad para que todos puedan conocer su historia, su espacio y cómo funciona.

• **Visitas guiadas educativas:** especialmente diseñadas para estudiantes, profundizamos sobre el trabajo de la Unicameral, sus funciones y los actores que lo componen. El objetivo es crear conciencia sobre la relevancia de la labor legislativa para el bienestar social, así como

estrechar la conexión entre el Poder Legislativo y las nuevas generaciones. Se realizaron 170 visitas de 5.778 estudiantes provenientes de localidades pertenecientes a 23 departamentos provinciales.

• **Visitas generales:** durante 2024 se realizaron 17 visitas, sumando 643 personas provenientes de 6 provincias distintas.



Simulación del Modelo Unicameral

El programa de Simulación del Modelo Unicameral consiste en la articulación de instancias de formación en técnica parlamentaria con la experiencia de la práctica, habilitando la transmisión de conocimientos sobre el rol del poder legislativo y fortaleciendo la puesta en valor de esta institución para la vida democrática. Como parte de la estrategia Legislatura Abierta, se buscó acercar a la ciudadanía a través de dos simulaciones:

- **Con Centros Vecinales:** tratamiento de la ley "Incentivo a la Participación Ciudadana".
- **Con la Universidad Católica de Córdoba:** alumnos de las carreras de Abogacía, Ciencia Política y Relaciones Internacionales trataron la ley "Baja de edad de imputabilidad".



Ciclos de Capacitaciones

En 2024 se inauguró una nueva línea del Programa de Extensión, que consistió en desarrollar Ciclos de Capacitaciones.

- **Programa de Formación para Jóvenes Dirigentes:** "Rol del Concejal", "Elaboración de

Proyectos de Ordenanza", "Redes y Participación Ciudadana" y "Democracia y Representatividad".

- **Construyendo Diálogos:** "Qué y Cómo Piensan los Argentinos" y "Los Taquígrafos Parlamentarios como Fedatarios".





3.11

Primer Parlamento Infantil de la provincia

En noviembre de 2024, la Legislatura recibió a más de 60 infantes que participaron del Primer Encuentro Provincial Parlamento Infantil, quienes a modo de cierre del programa “La escuela que queremos” simularon una sesión legislativa en el recinto.

La iniciativa, que comenzó en junio de 2024, convocó a 30 escuelas primarias de la ciudad Capital y de localidades del interior, con el objetivo de promover una actitud crítica y deliberativa sobre temas de interés para el desarrollo escolar.

Así, durante el programa, estudiantes del segundo ciclo de la escuela primaria debatieron sobre “Patios y recreos”, “Educación ambiental” y “Educación sexual integral”.

3.12

Mesa de Inclusión

Con una visión centrada en garantizar una inclusión plena, guiada por los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley Córdoba Inclusiva 10.728, durante 2024 la Legislatura avanzó en diversas iniciativas que fortalecen la igualdad de oportunidades y el acceso universal.

La Mesa de Inclusión de la Unicameral desarrolló acciones orientadas a identificar y atender las necesidades específicas de los empleados, potenciando sus habilidades y conocimientos a través de formaciones y capacitaciones adaptadas. Además, se imprimió cartelera en sistema Braille, alcanzando los 14.000 puntos en relieve, un hito significativo para la accesibilidad dentro de la institución.

En agosto, más de 140 participantes formaron parte del Conversatorio de Buenas Prácticas y Trato Adecuado, complementado por un taller vivencial que permitió profundizar en la comprensión de las barreras y los desafíos cotidianos.



También, en el marco de la muestra por los 40 años de Democracia, se realizó una intervención accesible que integró tres obras diseñadas para ser disfrutadas por todos los sentidos, fortaleciendo la conexión con la comunidad y reafirmando el compromiso con una Legislatura verdaderamente inclusiva.

Finalmente, la Mesa realizó el primer conversatorio "Parálisis cerebral, desafíos y abordajes actuales", que tuvo como finalidad informar y sensibilizar sobre la problemática y dar a conocer qué es, sus tipos, grados, causas, acciones preventivas, barreras, autonomía y condicionantes sociales, entre otros temas.



3.13

Taquigrafía

Durante 2024, desde el área de Taquigrafía desarrollaron un trabajo fundamental en el registro y la transcripción de las reuniones parlamentarias. Se trata de un rol clave en la documentación del proceso legislativo.

El equipo produjo las versiones taquigráficas de sesiones plenarias, reuniones de comisión y eventos especiales, garantizando un registro preciso y confiable.

En mayo de 2024, el área recibió al Programa Universitario para Adultos Mayores (PUAM) de la Universidad Nacional de Córdoba, donde presentó las características de la actividad y su rol en el proceso parlamentario. Los participantes realizaron un taller práctico sobre el sistema Pitman adaptado al español, con 30 asistentes por encuentro.



Durante el encuentro realizado en Polonia en 2024, Víctor González, subdirector de Taquígrafos de la Legislatura de Córdoba, presentó la postulación para la realización del Intersteno Council Meeting Córdoba 2025 en la Unicameral.

Este encuentro reúne a delegados a nivel mundial

de taquígrafos parlamentarios y profesionales de la palabra.

Gracias al apoyo de la vicegobernadora, de todos los legisladores y de la Agencia Córdoba Turismo, se logró la confirmación del evento, que se realizará del 18 al 21 de septiembre de 2025.

3.14

Representación institucional de la Presidencia



La vicegovernadora Myrian Prunotto asumió su cargo como presidenta de la Legislatura de la provincia de Córdoba planteando como objetivo “fortalecer y profundizar la idea de que este Poder Legislativo sea el ámbito natural de la tolerancia política y el respeto de todas las ideologías”. Uno de sus compromisos fue hacer de la Unicameral un lugar de puertas abiertas, cercana a los ciudadanos y con un fuerte impulso hacia la modernización y la transparencia. Así, durante poco más de un año de gestión, realizó actividades institucionales tanto en la Legislatura como en territorio.



3.14.1 Actividades en la Legislatura

Durante sus jornadas de trabajo en la Legislatura, la vicegovernadora suscribió convenios con universidades, instituciones, gremios y organizaciones sociales. También recibió a cónsules y embajadores de países como: Bélgica, Perú, Corea del Sur, China, Alemania, Costa Rica, Brasil y Estados Unidos.

3.14.2

Actividades en el exterior

Durante 2024, la vicegobernadora Myrian Prunotto encabezó tres misiones al exterior.

Francia Reunión en Unesco



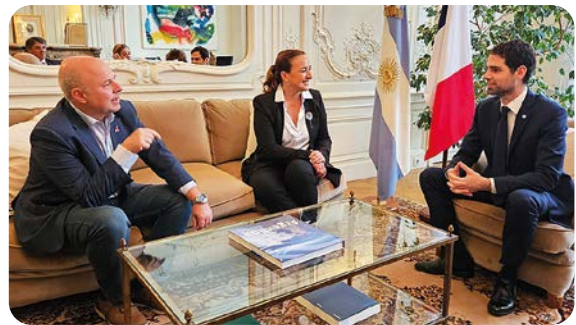
Mantuvo un encuentro con Ernesto Ottone, subdirector general de Cultura de la Unesco, con quien abordó la candidatura del cuarteto cordobés como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Además, analizaron la posibilidad de sumar localidades de Córdoba al programa de Ciudades Creativas. Junto al embajador argentino ante la Unesco, Miguel Ángel Hidmann, también evaluaron cómo integrar las cátedras Unesco al proyecto educativo de la Provincia.



Colombia Córdoba Day



En agosto, encabezó una delegación multisectorial que mostró el potencial productivo y turístico de la provincia de Córdoba. Fue el primer destino de un programa que incluye rondas de negocios, presentaciones de proyectos y misiones empresariales.



España Córdoba Day



Encuentro organizado en conjunto con la Embajada de Argentina en España, la Cancillería Argentina y el acompañamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI). El mismo promovió el intercambio, la vinculación y las relaciones comerciales e institucionales entre la provincia y el mundo. Viajó acompañada por una comitiva multisectorial, que participó en presentaciones, rondas de negocios y experiencias culturales.



Francia SIAL París



Lideró una delegación de empresarios y emprendedores cordobeses que expusieron en la SIAL, evento mundial para el sector agroalimentario. El objetivo del viaje fue impulsar la producción cordobesa hacia el mundo y establecer estrategias para potenciar los vínculos comerciales y culturales que conectan a Córdoba con Francia.

Estados Unidos Intercambio académico



Acompañada por rectores de 11 universidades públicas y privadas de la provincia de Córdoba, participó de un intercambio académico con los Estados Unidos. El objetivo fue establecer relaciones entre las universidades cordobesas y prestigiosas casas de altos estudios y polos de innovación y desarrollo tecnológico estadounidenses. Visitaron universidades y centros de innovación de Boston, Indianápolis, Illinois, Los Ángeles y San Diego. El viaje se costó con fondos específicos que otorga el Consejo Federal de Inversiones para estos fines.





3.14.3

Actividades en toda la Provincia

La presencia en territorio fue una de las características distintivas de la gestión de Myrian Prunotto durante 2024. La vicegobernadora visitó 143 localidades de distintas regiones de la provincia.

En cada una de estas ciudades y comunas, acompañó a gobiernos locales en inauguraciones de espacios de usos múltiples, aulas escolares, mejoras edilicias de cuarteles de bomberos y cen-

tros vecinales, entre otras locaciones. También participó en fiestas, festivales, eventos, exposiciones y actividades sociales e institucionales.

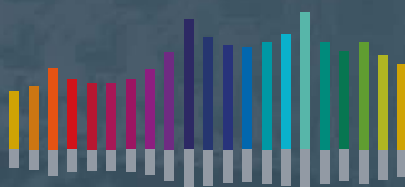
Además, encabezó actividades organizadas desde distintas áreas de la Legislatura de Córdoba, tales como Encuentros de Mujeres, Plan de Desarrollo Sostenible, entrega de libros, capacitaciones, encuentros y otras actividades propuestas para ciudadanos de toda la provincia.



Conocé más sobre las actividades de la vicegovernadora Myrian Prunotto.


www.





**Legislatura
Córdoba**

  @legislaturacba

 Legislatura de Córdoba

Av. Emilio Olmos 580, Córdoba

Recepción: **0351 441 7600**

www.legislaturacba.gob.ar